



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Facultad de Economía y Empresa

Trabajo de
fin de grado

El mercado de
trabajo en España:
el desempleo de
larga duración

Julia Goretti Martínez Espinoza

Tutor: Iván López Martínez

Grado en Economía

Año 2015

Resumen

En este trabajo se realiza un análisis del mercado de trabajo a partir del estudio de diversos temas relacionados con el mercado laboral. En primer lugar, se revisa la evolución histórica del marco teórico del mercado de trabajo a través de las diferentes escuelas de pensamiento económico. Luego, se explora brevemente la estructura que regula el mercado de trabajo desde la transición hasta la actualidad, además de las principales políticas activas y pasivas del mercado de trabajo. Posteriormente, sigue un acercamiento descriptivo de aspectos demográficos y económicos del mercado de trabajo, incidiendo en el estudio de causas, características y consecuencias del elevado desempleo existente en la economía española y, en particular, del desempleo de larga duración. Por último, se realiza un análisis empírico del mercado de trabajo a través de un estudio econométrico básico entre la variación del desempleo y la variación del PIB español.

Palabras clave: mercado de trabajo, desempleo, desempleo de larga duración, políticas del mercado de trabajo.

Número de palabras: 15.257

Abstract

This thesis will present to you an analysis of the labour market based on the study of diverse topics related to the labour market itself. Firstly, the historical development of the theoretical framework is revised through the different schools of economic thought. After, the structure which regulates the labour market is briefly explored, from the Democratic Transition to the present, as well as the main active and passive labour market policies. Subsequently, it follows a descriptive approach to demographic and economic aspects of the labour market, focusing on the study of causes, characteristics and consequences of the high unemployment in the Spanish economy and, particularly, the long-term unemployment. Lastly, an empirical research of the labour market is carried out by means of a simple econometric analysis which discusses the variation of the unemployment and the Spanish GDP.

Key Words: labour market, unemployment, long-term unemployment, labour market policies.

Índice

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 7 |
| 1. El mercado de trabajo en la teoría económica a lo largo del tiempo | 9 |
| 1.1. Economistas Preclásicos..... | 9 |
| 1.2. Economistas Clásicos..... | 10 |
| 1.3. Marginalistas y Neoclásicos | 14 |
| 1.4. Keynesianismo y Nekeynesianismo | 17 |
| 1.5. Nuevos enfoques del mercado de trabajo | 20 |
| 2. Regulación y políticas del mercado de trabajo en España | 21 |
| 2.1. Políticas Activas del Mercado de Trabajo | 22 |
| 2.2. Políticas Pasivas del Mercado de Trabajo | 24 |
| 3. El mercado de trabajo en España | 26 |
| 3.1. Evolución de la economía española en los últimos decenios | 26 |
| 3.2. Población española: una primera tendencia..... | 29 |
| 3.2.1. Situación Demográfica | 29 |
| 3.2.2. Tasas de población: transición hacia una economía moderna..... | 30 |
| 3.2.3. Evolución del mercado de trabajo | 31 |
| 3.3. Población española: situación actual | 34 |
| 3.3.1. Situación demográfica | 35 |
| 3.3.2. Tasas de población..... | 37 |
| 3.3.3. Variación sectorial | 38 |
| 3.4. El desempleo en la Economía española | 39 |
| 3.4.1. Factores y características estructurales del desempleo | 39 |
| 3.4.2. Tipología del desempleo e incidencia de la crisis actual | 44 |
| 3.5. El desempleo de larga duración en España..... | 48 |
| 4. Análisis econométrico | 52 |
| Conclusiones | 55 |
| Bibliografía | 58 |

Índice de figuras

| | |
|--|----|
| Gráfico 1: Tasa de crecimiento del PIB de España y UE-15 (1971-2013)..... | 27 |
| Gráfico 2: Indicador coyuntural de fecundidad de España y UE-15 (1975-2013) | 31 |
| Gráfico 3: Pirámides de población de España (1991-2001) | 35 |
| Gráfico 4: Nivel de estudios por sexos entre 25 y 34 años. España y UE (2013)..... | 36 |
| Gráfico 5: Tasa bruta de mortalidad de diferentes países europeos (1975-2012) | 37 |
| Gráfico 6: Evolución del empleo en los sectores económicos en España, 1976TI- 2015TI. Porcentaje del empleo sobre el total de ocupación. | 39 |
| Gráfico 7: Evolución de la tasa de paro y de la tasa de variación del PIB de España (1977-2014) | 40 |
| Gráfico 8: Tasa de parados de larga duración y muy larga duración (en porcentaje de la población activa). España y UE-15 (1992-2014) | 49 |
| Gráfico 9: Tasa de parados de larga duración en proporción de los parados. España y UE-15 (1992-2014) | 49 |
| Gráfico 10: Línea de regresión y mapa de dispersión de la tasa variación del desempleo y tasa de variación del PIB | 53 |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Cuadro 1: Evolución tasa de actividad española (1976TI-2015TI) | 32 |
| Cuadro 2: Tasa de actividad, empleo y desempleo en la UE-15 (1996-2014)..... | 32 |
| Cuadro 3: Porcentaje del Valor Añadido Bruto de la agricultura en diferentes países europeos (1970-2012)..... | 33 |
| Cuadro 4: Evolución de la esperanza de vida al nacer en la UE-27 y España (2002-2012)..... | 38 |
| Cuadro 5: Tasa de paro en diferentes países (2014)..... | 41 |
| Cuadro 6: Tasa de paro por sexo y grupos de edad (2002TI-2015TI) | 46 |
| Cuadro 7: Tasa de paro por nivel de formación alcanzado. Primer trimestre de 2015..... | 47 |
| Cuadro 8: Análisis econométrico | 53 |

Introducción

En este trabajo se pretende analizar uno de los principales problemas de la economía española: el desempleo. Para ello, se va a analizar, principalmente, el período desde 1996 hasta 2014, ya que comprende un ciclo económico de crecimiento, iniciado a mediados de los noventa, y el período de crisis actual, cuyo comienzo es en el año 2007. El ámbito espacial de estudio será la economía española, si bien a lo largo del trabajo, se realizan comparaciones con otros espacios económicos desarrollados, principalmente, la UE-15.

Uno de los objetivos de este trabajo es buscar una explicación al elevado desempleo existente en España, a diferencia de en otros países. Además, se hará hincapié en el desempleo de larga duración, que afecta a muchas personas actualmente, como consecuencia de la coyuntura económica actual, puesto que son los principales afectados de los ajustes económicos realizados.

Para poder realizar el estudio del mercado de trabajo se han analizado diversos temas correspondientes al mercado laboral, de esta forma, en el primer epígrafe se ha hecho un breve análisis del mercado de trabajo desde un punto de vista teórico, a través de las diferentes escuelas de pensamiento económico a lo largo de la historia. En el segundo epígrafe se realiza un análisis de la regulación del mercado de trabajo en España, a través de las principales políticas del mercado de trabajo español. En el tercer epígrafe se hace un repaso de las principales características del mercado de trabajo español, además de las posibles causas del desempleo, y para ello, se va a hacer una revisión histórica y demográfica de periodos anteriores al especificado, concretamente, de los últimos treinta años del siglo pasado, para poder observar cómo ha evolucionado el mercado de trabajo desde la salida de una dictadura hasta la

democracia actual. Por último, en el cuarto epígrafe se va a realizar un análisis econométrico básico a través de un modelo de regresión simple de las variaciones anuales de desempleo y PIB españoles.

1. El mercado de trabajo en la teoría económica a lo largo del tiempo

En este apartado se va a realizar un seguimiento de cómo ha evolucionado el estudio del mercado de trabajo en la teoría económica a lo largo de la historia, pasando por aquellos aspectos que más inquietaron a los diferentes economistas correspondientes a las diferentes escuelas de pensamiento económico, observando cómo han ido ganando protagonismo ciertos conceptos a lo largo del tiempo en detrimento de otros conceptos estudiados desde el inicio.

1.1. Economistas Preclásicos

El estudio de los economistas preclásicos se va a centrar en dos figuras importantes alrededor de la Escuela Fisiócrata: Richard Cantillon (1680?-1734) y François Quesnay (1694-1774).

Richard Cantillon desarrollo su pensamiento económico en la etapa final del mercantilismo¹, justo antes del florecimiento del fisiocratismo². Quiso entender de

¹ Sistema económico que atiende principalmente al desarrollo del comercio, principalmente al de exportación, y atribuía la riqueza a la posesión de metales preciosos como el oro (s. XVI-XVIII).

² Sistema económico que atribuía la riqueza exclusivamente a la explotación de los recursos naturales (s. XVIII).

forma objetiva las relaciones económicas, utilizando el factor trabajo y el factor tierra para explicar la forma en la que se producía en un país. Relacionó la producción de un país con los factores trabajo y tierra, como si de una función de producción se tratase (Gallego, 2009: 21). Quesnay inspirándose en Cantillon, intentó la esquematización de un sistema económico por primera vez, clasificando la sociedad en tres clases según su función económica en relación con el producto agrícola (al que consideraba la riqueza del país, denominándolo “producto neto”).

Con respecto a los salarios, Cantillon intentó aproximar la cuantía de lo que posteriormente se denominaría “Salario de subsistencia”, aunque consideraba que los propietarios de la tierra eran los que realmente decidían tanto los salarios como la estructura productiva del país. Al contrario que Cantillon, Quesnay consideraba que lo más apropiado sería un salario que permitiera vivir con holgura, ya que mejoraría la distribución de la renta y con ello se aseguraba la fortaleza en el producto neto (Gallego, 2009: 26).

Cantillon y Quesnay coincidían en que lo esencial era la interdependencia general de todos los elementos de la economía para el sistema económico. Según Gallego (2009), Quesnay destaca por introducir la población en el análisis de la producción nacional periódica, pues consideraba el incremento poblacional como consecuencia del crecimiento económico y no al contrario, tal y como creían los mercantilistas; y además destaca también por su explicación de los *avances de capital*, pagos que anticipaba la clase propietaria a los agricultores en forma de salario, lo cual permitiría posteriormente definir la *Teoría del fondo de salarios*, que serviría de guía para Adam Smith y la mayor parte de los economistas clásicos.

1.2. Economistas Clásicos

Adam Smith (1723-1790), definió la oferta de trabajo al igual que sus predecesores, como el conjunto de la población de un país, y consideraba, al igual que Quesnay, que una retribución generosa del trabajo era el efecto de una creciente riqueza, causando una población creciente. A su vez, definió la demanda de trabajo como el coste de la mano de obra para los empresarios, aumentando dicha demanda a la vez que aumentaba la *demand agregada*, que es la riqueza nacional de un país. Por lo tanto, según Smith, cuando se produjese prosperidad económica, dada la oferta, la demanda de trabajo aumentaría, provocando así un aumento de los salarios.

Además, Smith estimó que la oferta de mano de obra variaba en la misma dirección que lo hacía el salario, y éste se mantenía alrededor de los niveles de subsistencia (Gallego, 2009: 35).

Smith también estimó que al aumentar los salarios, el precio de varias mercancías se veía incrementado, perjudicando así al consumo. Sin embargo, al igual que el aumento del capital produce un aumento en los salarios, también provoca un aumento en la capacidad productiva del trabajo, ocasionando que con una menor cantidad de trabajo se obtuviese una mayor cantidad de producto, compensándose así el aumento del salario con la disminución del factor trabajo utilizado. Esta explicación de la variación de los salarios será retomada posteriormente por Malthus en su obra *Principios de Economía Política*.

Con respecto a los salarios, Smith observó que los salarios variaban continuamente, determinando que lo que producía el incremento de los salarios no era debido a la cantidad de riqueza que posee un país, sino el incremento de dicha riqueza lo que lo produce. No obstante, entre la gran variedad de teorías de Smith sobre la delimitación del salario, destaca la *teoría del fondo de salarios*, “la cual recogía el análisis a corto plazo por el cual el capital destinado a dicho fondo, para una población fija, determinaba el salario medio” (Gallego, 2009: 37).

David Ricardo (1772-1823) también analizó qué es lo que hacía variar los salarios, determinando por su parte que era debido a variaciones en la oferta y en la demanda y por el cambio de los precios de los bienes, aunque habría que introducir también los conceptos de renta y de beneficios del capital.

Entre las aportaciones más importantes de Ricardo destaca su explicación sobre la *productividad marginal decreciente*, que explica cómo a medida que se incrementa el factor variable a una cantidad dada de factor fijo (tierra), se observa como la producción aumenta cada vez menos; y su definición de dos tipos de salarios: salario nominal y salario real, centrándose en este último, ya que según él, era el salario estable a largo plazo.

Otra aportación destacable atribuible a Ricardo con respecto al mercado de trabajo, es la primera explicación del paro tecnológico, provocado por las decisiones de los empresarios a corto plazo de destinar una parte del fondo de salarios a adquirir maquinaria, lo que provocaba una disminución de la demanda de trabajo y como consecuencia, el precio de los productos disminuiría. Sin embargo, a largo plazo no mantuvo el razonamiento anterior, ya que suponía que el desempleo producido por la adquisición de maquinaria sería reabsorbido por el propio proceso de crecimiento

(Gallego, 2009: 43). De esta forma, Ricardo fue el primero en presentar una teoría macroeconómica del desempleo.

Además, Ricardo estudió la relación entre el precio del mercado de la mano de obra (establecido por el juego natural entre la oferta y la demanda de trabajo) y el precio natural, estableciendo que el mecanismo de ajuste del precio de mercado se aproximaba al valor del precio natural, regulándose así la oferta de trabajo de forma que, al producirse aumentos salariales, se originaría un estímulo al aumento de la población.

Otro autor clásico que realizó aportaciones al mercado de trabajo fue Malthus (1766-1834), destacado por relacionar el aumento de la población con la variación de la demanda de trabajo. Según él, cuando la demanda aumentaba, la tendencia era seguirla con la reproducción humana, y destacaba la importancia de la flexibilidad de precios y salarios frente a la intervención del mercado, que “podía confundir a la ciudadanía y acelerar en exceso la reproducción de la población, si se mantenían ficticiamente los salarios altos” (Gallego, 2009: 46 y 47).

Mientras, su *teoría del subconsumo* pretende explicar el paro, y expone su preocupación por que un país pudiera tener escasez de demanda agregada, pudiendo ocasionar una crisis de sobreproducción. Para Malthus, según Blaug (1985) (a través de Gallego, 2009), los terratenientes deberían gastar las rentas de la tierra en el “circuito económico” para asegurar el flujo circular y conservar el proceso de crecimiento económico, sino se podría producir un sobreahorro, ocasionando que la demanda cayese haciendo disminuir los beneficios del capital, provocando una crisis con desempleo.

En cuanto a McCulloch (1789-1864), destaca por su análisis de dos mecanismos de ajustes laborales hacia el valor natural de los salarios, siendo este análisis un antecedente al modelo “insider-outsider”.

Además, según Gallego, E. (2009), se puede afirmar que McCulloch siguió las líneas de Malthus al estudiar la oferta de trabajo más a fondo que el resto de economistas clásicos, planteando algunos casos para explicar la oferta laboral.

Junto con McCulloch, se considera que Torrens (1780-1864) es uno de los introductores del análisis institucional en el mercado laboral (Gallego, 2009: 57), puesto que McCulloch estaba a favor de las asociaciones de trabajadores para poder negociar con los empresarios. Por su parte, Torrens estudió el comportamiento del factor trabajo y la determinación de los salarios, que estudiaba dentro de una banda de salario mínimo-máximo, asumiendo que los grupos de presión tanto de trabajadores

como de empresarios intentarán influir a favor de los intereses de cada asociación. Aunque cabe destacar que, al igual que los clásicos, Torrens determinaba que el salario estaba fijado realmente por la relación entre el capital destinado a gastar en mano de obra (fondo de salarios) y el número de trabajadores.

Siguiendo las directrices de Ricardo, Nassau W. Senior (1790-1864) relacionó de forma directa el salario y las horas dedicadas al trabajo, definiendo tres formas de medir los salarios: dos de ellas corresponden a la definición de salario nominal y de salario real ya explicado por Ricardo, y siendo la tercera la cantidad o proporción que el trabajador recibe del producto sobre su propio trabajo. Senior concluyó con su análisis de la variación salarial que un aumento de la demanda de trabajo provocaría un aumento salarial, y este era más alto si la productividad de los trabajadores aumentaba.

Esta última conclusión es defendida por Mill (1806-1873), sin embargo, la explicación es diferente, pues consideraba que al incrementarse la demanda, los salarios también aumentaban, siempre y cuando los fondos de salarios creciesen en mayor proporción que la oferta del trabajo. Una de las aportaciones más destacables de Mill es su definición de oferta laboral, pues si bien antes consideraba al igual que todos los clásicos que la oferta estaba conformada por toda la población, posteriormente especificó que era toda la población "activa". Es importante esta aportación, pues Mill estudiaba los salarios a partir de la demanda y la oferta, y como consecuencia de esta reducción de la oferta, el análisis de los salarios se ve afectado.

En su obra *Principios de economía política*, estudió las diferencias salariales en condiciones de competencia, aunque hacia el final de su obra observa la intervención de las uniones sindicales (como las de los trabajadores) que pretendían conseguir sus propios intereses salariales, aceptando cierta capacidad negociadora de los sindicatos para elevar el salario medio (Gallego, 2009: 61), posiblemente porque consideró que el fondo de salarios ya no podía explicar la demanda de trabajo. Este cambio de opinión con respecto al fondo de salarios se atribuye a la obra *On labour*, de Thornton (1813-1880), que consideraba que en ausencia de acuerdos entre empresarios y trabajadores, los salarios se determinaban por la competencia, y por eso dependía de las estimaciones que se hicieran de la oferta y de la demanda de trabajo.

A diferencia de los clásicos anteriores, Marx (1818-1883) no consideraba que el salario se determinase por el libre juego de la oferta y la demanda. Según él, se determinaba a partir del concepto de la *plusvalía*, la cual definía como el valor

incorporado a los bienes. Esta definición de plusvalor la recogió de Ricardo, el cual había enunciado tiempo atrás la Teoría del Valor Trabajo hasta cierto punto.

Al igual que el resto de clásicos, Marx era malthusiano en el sentido de que empleaba la teoría del fondo de salarios con ajustes de oferta para determinar las remuneraciones laborales alrededor de niveles de subsistencia. Señalaba la deficiencia de la economía de mercado afirmando que los capitalistas “necesitaban mantener los salarios deprimidos y liberar continuamente obreros al paro” (Marx, 1980 [1867]: 328 y 329; a través de Gallego, 2009), conformando así lo que denominó como *ejército industrial de reserva*³. Defendió tres tipos de desempleo: el flotante, correspondiente a la industria debido al cambio de un empleo a otro como consecuencia de la evolución de la tecnología y el capital; la latente, encontrada en zonas agrícolas debido a las nuevas tecnologías agrícolas; y por último, la estancada, que vivía en el mundo de la pobreza necesariamente para la producción capitalista y del desarrollo de la riqueza (Braverman, 1983; a través de Gallego, 2009).

1.3. Marginalistas y Neoclásicos

Históricamente se conoce al marginalismo como un “descubrimiento simultáneo” del principio de la utilidad marginal decreciente⁴, pero de forma totalmente independiente en puntos geográficos distantes entre sí. No obstante, según el profesor Méndez Ibisate (2004), “simplemente resultó ser más un proceso que un acontecimiento, y que no hubo un descubrimiento múltiple, sino la coincidencia en el tiempo de varios descubrimientos independientes” (p. 17).

Cabe destacar que, a pesar de que la teoría de la utilidad marginal no fue completamente desarrollada hasta la edición de las obras de Jevons, Menger y Walras, anteriormente ya se había empezado a emplear la matemática aplicada a la economía, llegando a aproximar una hipótesis de la función de utilidad marginal, lo cual permitió especificar el comportamiento de la demanda pudiendo conocer la actuación de los agentes individuales, la cual se traducía en la maximización de su bienestar. Los precursores del análisis marginal analizaron las variaciones en el

³ Según Marx, un ejército de desempleados que permitía a los empresarios mantener unos salarios bajos y explotar a la mano obrera

⁴ Decrecimiento de la utilidad de un producto a medida que las necesidades son satisfechas

consumo y en la producción ante cambios sucesivos en otras variables consideradas relevantes (Gallego, 2009: 70).

Entre los precursores del marginalismo, destacan: Von Thünen (1783-1850), el cual estudió la relación del mercado de bienes con el mercado de factores productivos y aplicó el análisis marginal para calcular la productividad del capital y del trabajo, determinando por primera vez la explicación de la productividad marginal como remuneración de un factor; y Jenkin (1833-1885), quien representó gráficamente las curvas de oferta y de demanda del mercado de trabajo, representando la curva de oferta a partir de la cantidad de trabajadores dispuestos a trabajar para cada precio, y la demanda a partir de la cantidad de trabajadores que los empresarios estaban dispuestos a contratar para cada precio, quedando el equilibrio definido por el corte de ambas curvas. Según Jenkin, la curva de demanda estaba determinada por el fondo de salarios, al igual que enunciaron Thornton y Mill, y se planteó si el poder de negociación podría dar al trabajador alguna ventaja y representó la tendencia de los salarios gráficamente para responder a este planteamiento, afirmando que mientras se elevasen los salarios, disminuiría la contratación.

Una de las aportaciones más importantes de Jevons fue la introducción del concepto *grado final de utilidad*, el cual hace referencia al resultado cuantificable de forma matemática del bienestar procedente de los incrementos sucesivos en la cantidad consumida de una mercancía (Gallego, 2009: 73), a partir del cual construyó *la teoría del cambio y la teoría de la distribución*. Representó gráficamente la oferta de trabajo, explicando que un agente racional se situaría en el punto en el que la utilidad adquirida por un trabajador al producir un producto se iguala con la desutilidad o malestar soportado por el trabajo realizado, encontrando en este análisis “los principios que guían las decisiones individuales de la microeconomía” (Gallego, 2009: 75). Según Jevons, los salarios venían determinados por la producción obtenida al realizar las tareas, pero éstos estaban fijados una vez se conocía el beneficio y después de haber descontado la renta, los impuestos y el interés de capital.

A su vez, Walras “criticó” la obra de Mill, sobre todo el razonamiento sobre la diferencia entre la demanda de trabajo y demanda de mercancías y su determinación de la demanda a partir del fondo salarial, pues el primero lo vislumbraba insuficiente ya que consideraba que comprar producto no implicaba proporcionar fondos de capital circulante (Gallego, 2009: 76), y con respecto al segundo, observó la dificultad para determinar el salario, pues, para Walras, era la competencia entre los consumidores en el mercado de bienes y servicios lo que determinaba la tasa de los salarios.

Enunció además una teoría de la producción, para la cual consideraba los tres factores de producción clásicos (tierra, trabajo y capital) más uno innovador, el empresario, puesto que para poder enlazar el mercado de bienes y el de factores, necesitó definir la labor empresarial, definiendo dos tipos de mercados: el mercado de servicios productivos y el de productos. En el primero, los terratenientes, trabajadores y capitalistas venden sus servicios, y los empresarios son los compradores, mientras que en el segundo mercado es al revés, definiendo los precios de los factores de producción como renta de la tierra, salario y cargas por intereses, y se determinaban por el libre interacción de la oferta y la demanda, apareciendo por primera vez un proceso igual para analizar el mercado de mercancías y el mercado de factores productivos, “bajo un comportamiento individual, racional y maximizador para cada agente” (Gallego, 2009: 78 y 81). Analizó también la productividad marginal⁵ junto con su análisis del crecimiento económico, determinando que había progreso económico cuando se multiplicaban los productos finales.

Mientras, Menger en sus *Principios de Economía Política*, destaca su *teoría subjetiva del valor*, razonada en términos de utilidad marginal, según la cual la valoración de los bienes venía a partir de su capacidad de satisfacer las necesidades, definiendo dos tipos de bienes (de orden superior e inferior); y su *teoría de la distribución*, a partir de la cual intentó determinar la remuneración de cada factor productivo observando la variación en la satisfacción de cada agente individual de las utilidades atribuidas a los bienes de orden inferior. Mientras observaba las variaciones en la utilidad a partir del consumo, estudió los salarios, apareciendo el naciente concepto de coste de oportunidad⁶ (Gallego, 2009: 85).

También Marshall (1842-1924) ha realizado aportaciones al mercado de trabajo: en su libro *Principios de Economía*, realiza un análisis microeconómico y macroeconómico. Según Gallego (2009), el análisis microeconómico de Marshall comienza con su estudio de la oferta de trabajo desde el aspecto individual y luego agregado del mercado, clasificando los factores productivos y siguiendo con la demanda de trabajo dentro de un contexto maximizador de la empresa, terminando con un tratamiento agregado nacional.

El análisis microeconómico de Marshall enfocado en el mercado de trabajo se centra en la oferta y la demanda laboral, citando a Jevons para justificar el comportamiento maximizador y racional de un agente individual para explicar la oferta

⁵ Incremento del producto que se obtiene al aumentar un factor en una unidad

⁶ Renuncia del consumo de un bien por otro que aporta mayor utilidad

de trabajo. Según Marshall, la oferta laboral crece con el salario, considerando estable el número de trabajadores a corto plazo, mientras que a largo plazo la oferta se adaptaría a la demanda. En cuanto a la demanda de los factores productivos, según Marshall, es el empresario el que combina los factores productivos de forma que maximizase el beneficio empresarial, apareciendo así la demanda de los factores productivos como una demanda derivada. Con respecto a los mercados de mercancías y de factores productivos, según Marshall, en un contexto de competencia perfecta en el corto plazo habría al menos un factor fijo que limita la producción, y cuánto más corto fuese el tiempo de observación tendría mayor importancia la demanda en la determinación del precio, mientras que cuánto más largo fuera este período, sería la oferta la que tendría mayor influencia sobre el precio, deduciéndose así que la oferta a corto plazo no se podría ajustar rápidamente. Además, determinó que la productividad marginal era un determinante del precio, no un explicativo. Otra aportación fundamental de Marshall fue su desarrollo de las leyes de la elasticidad de la demanda de los factores.

En cuanto al análisis macroeconómico, desarrolló los argumentos que explicaban la oferta agregada de los factores, incluyendo este análisis dentro de la distribución del dividendo nacional y referido a los agentes que participan en la producción, siendo para él la fuente de pago de los factores productivos el producto neto total obtenido por dichos factores de producción (Gallego, 2009: 95 y 96).

1.4. Keynesianismo y Neokeynesianismo

Keynes (1883-1946) enmarca el mercado de trabajo dentro de un modelo de equilibrio general macroeconómico, en el que la demanda está determinada por argumentos neoclásicos, es decir, el salario era igual al producto marginal del trabajo, asumiendo el comportamiento maximizador del empresario y el modelo de competencia perfecta. Sin embargo, rechaza la explicación neoclásica a la oferta, introduciendo argumentos innovadores a su explicación, apareciendo la rigidez salarial y la explicación al “paro keynesiano”.

Para Keynes y toda su escuela de pensamiento, era muy importante la relación entre los salarios y los precios. Según Keynes, un cambio en el valor del dinero tenía consecuencias diferentes en las distintas clases sociales, las cuales clasificó en tres: la clase inversionista, la clase asalariada y la clase empresarial. Así pues, a corto

plazo, la inflación tenía consecuencias diferentes en estas clases sociales, ya que perjudicaba a la clase inversionista pero resultaba ventajosa para el empresario y posiblemente también podría serlo para los asalariados; en una fase de incremento de precios, se reduce la capacidad de ahorro de la clase inversionista, disminuyéndose la confianza y por lo tanto, para mantener una mano de obra creciente, Keynes consideraba necesario la apertura de más mercados (Gallego, 2009: 114). Aunque según Keynes, en una etapa deflacionista también se paralizaba el proceso productivo, ya que los empresarios evitaban poner en marcha largos procesos de producción por el temor de una disminución de los precios, produciéndose de esta forma el desempleo.

A raíz del Crack del 29, el desempleo comienza a tener una gran importancia para los economistas. Para Keynes, la teoría clásica sólo define dos tipos de desempleo, el friccional y el voluntario, surgiendo ambos de uno de los postulados fundamentales de la teoría clásica sobre el mercado de trabajo, que dice que “la utilidad del salario cuando se usa un determinado volumen de trabajo, es igual a la desutilidad⁷ marginal de ese mismo volumen de desocupación” (Keynes, 1980 [1936]: 17), atribuyendo a este razonamiento la *desocupación “friccional”*. Este razonamiento también es concordante con la *desocupación “voluntaria”*, la cual se produciría por “la negativa o incapacidad de una unidad de trabajo para aceptar una remuneración correspondiente al valor del producto atribuible a su productividad marginal”. La *desocupación “involuntaria”* que más tarde se conocerá como “paro keynesiano” y que según Keynes no admite la teoría clásica, se definiría a partir de:

“En el caso de que se produzca una pequeña alza en el precio de los artículos para asalariados, en relación con el salario nominal, tanto la oferta total de mano de obra dispuesta a trabajar por el salario nominal corriente como la demanda total de la misma a dicho salario son mayores que el volumen de ocupación existente”. (Keynes 1980[1936]: 25).

Keynes tenía en cuenta no solo la cantidad, sino también la calidad de la mano de obra, la tecnología, la cantidad de capital, el grado de competencia, las preferencias de los consumidores y la estructura social (Gallego, 2009: 116). Consideraba además que la economía no se encontraba siempre en el pleno empleo, por lo tanto se dispuso

⁷ Cualquier motivo que induzca a un hombre o a un grupo de hombres a abstenerse de trabajar antes que aceptar un salario que represente para ellos una utilidad inferior a cierto límite (Keynes, 1980 [1936]: 17)

a estudiar el ciclo económico. Observó que, cuando la eficiencia marginal del capital estaba por encima del tipo de interés del dinero, había incentivos para que se produjese la reinversión, y por lo tanto, había crecimiento, debido al aumento del nivel de ingreso, seguido del aumento del consumo agregado y consecutivamente del ahorro agregado. Sin embargo, este crecimiento se detenía cuando la eficiencia marginal del capital era igual al tipo de interés. Este aumento del nivel de ingresos afectaba a la curva de preferencia por la liquidez, desplazándose a la derecha por el aumento de la demanda de dinero, provocando variaciones en el tipo de interés, lo cual alteraba los planes futuros de los inversionistas (Gallego, 2009: 117).

Posteriormente, Hicks (1904 – 1989) determina la oferta individual del trabajo a partir de la teoría del consumidor, representando la función de oferta individual del trabajo mientras describía el comportamiento del consumidor.

Hicks admite la volatilidad del mercado laboral debido a las variaciones continuas de los determinantes de las funciones de oferta y demanda, ya que las empresas no pueden modificar su estructura continuamente. Estos desajustes del mercado obligaron a Hicks a analizar el desempleo, observando que algunas “clases de desempleo” tendían a disminuir los salarios, mientras que otras no seguían esta tendencia, por lo que definió lo que él consideraba *paro normal*, formado por un rendimiento por debajo del habitual; el *paro estacionario*, determinado por la industria que prescindía del trabajo en determinados períodos de tiempo y el *paro voluntario*, el cual según Hicks, no producía bajadas salariales. Dichas bajadas salariales, podían producirse por fluctuaciones muy pronunciadas en las funciones de oferta y demanda, lo cual podía ocasionar una reacción brusca por los agentes pertenecientes al sector de la actividad en la que ocurren dichas fluctuaciones (Gallego, 2009: 129). Cabe destacar la definición de la naciente *teoría de los contratos implícitos*, ya que consideraba que algunas empresas sostenían los salarios a pesar de las fluctuaciones, con el fin de no perder a los mejores trabajadores. Hicks también definió la oferta del trabajo, considerando que el trabajador elegía un trabajo dependiendo de la prioridad frente a la tarea a realizar y la remuneración percibida. Este análisis lo realizó en un marco macroeconómico, no centrándose exclusivamente en el análisis de la oferta individual, sino en el conjunto de los trabajadores, observando así que se podía producir un resultado diferente al estudio de un trabajador individual. Además también tuvo en cuenta los sindicatos, siguiendo a Gallego (2009), Hicks contempló que los sindicatos pretendían proteger el nivel de vida y mantener unos salarios justos,

observando así que el poder de los sindicatos es superior en épocas de crecimiento económico que en épocas de recesión.

1.5. Nuevos enfoques del mercado de trabajo

Actualmente existen una serie de nuevos enfoques para explicar el mercado de trabajo con principios microeconómicos, los cuales han nacido anteriormente pero que se han consolidado notoriamente en la actualidad, entre los que destacamos brevemente los explicados por Martínez Sierra, Francisco, et al. (2008):

- La *teoría de la búsqueda de empleo*, que explica que un trabajador dedica tiempo a buscar un empleo que se ajuste a sus cualidades, de forma que, cuando el coste de esta búsqueda se iguale a los beneficios esperados, el desempleado dejará de buscar empleo.
- La *teoría del capital humano*, en la que se considera a la educación y formación como inversiones, con el fin de aumentar su capacidad productiva y sus ingresos.
- La *teoría del salario de eficiencia*, de la que se desprende que los trabajadores producen en función de su motivación, la cual está condicionada por el salario.
- La *teoría insider-outsider*, en el que los “insiders” son los asalariados con empleo estable, y los “outsiders” son desempleados que buscan trabajo y que estarían dispuestos a trabajar por un salario inferior al de los insiders, los cuales tienen un alto poder de negociación y pueden conseguir salarios aún más elevados por encima del salario del mercado, en perjuicio de la contratación de los outsiders.
- La *teoría de los contratos implícitos*, que apoya aquellos contratos implícitos entre los empresarios y trabajadores, que han sido formalizados con el tiempo.

2. Regulación y políticas del mercado de trabajo en España

Según García, G. y Sanromà, E. (2013), el nivel de empleo y desempleo existente en cada país puede ser explicado por la regulación y funcionamiento de los elementos institucionales que conforman el mercado de trabajo. Es por ello que pretendemos realizar en este capítulo un breve acercamiento a estos elementos y a su evolución cronológica en España en las últimas décadas.

Siguiendo a Toharia, L. et al. (1998), durante la época franquista en España la legislación con respecto al mercado de trabajo contemplaba un único sindicato, la denominada Organización Sindical Española (OSE), en el que se incluían tanto trabajadores como empresarios para demostrar la inexistencia de conflictos en el ámbito laboral.

Con el fin del franquismo hubo que modificar esta estructura del mercado de trabajo (entre otras) para poder constituir una estructura más democrática. En primer lugar, para que existiera una verdadera libertad sindical, era obligatorio modificar la OSE, la cual fue deshabilitada en 1976, legalizándose los sindicatos al año siguiente. En 1977 se aprueba un real decreto en el que se regulan: el derecho a hacer huelga, los denominados conflictos colectivos (mecanismo para resolver los problemas en el trabajo), la negociación colectiva, los despidos y los Expedientes por Regulación de Empleo⁸.

⁸ Para profundizar sobre este tema véase Fernández Domínguez, J.J. (2009)

Estas reformas del mercado de trabajo junto con la aprobación de la Constitución Española de 1978, establecen las bases que regulan el mercado de trabajo en España.

También de gran trascendencia fue la aprobación en 1980 del Estatuto de los Trabajadores. Con él se busca un marco normativo semejante al de otros países europeos, además de introducir generosas prestaciones para los desempleados; sin embargo, el mercado de trabajo español seguía estando fuertemente intervenido (García, G. y Sanromà, E., 2013: 215).

Desde 1984 y hasta 2012, se han aprobado diversas reformas para facilitar la creación de empleo, además de fomentar la contratación temporal. Poco a poco, se han ido flexibilizando y reduciendo las rigideces salariales, aunque las reformas de la década de los noventa no profundizaron lo suficiente, lo que ha conllevado a seguir realizando sucesivas reformas laborales, siendo la más destacada la de 2012, fruto de la crisis económica actual, y que ha incidido principalmente en la negociación colectiva y en el coste del despido.

En líneas generales, las sucesivas reformas han incidido sobre dos tipos de políticas en el mercado de trabajo: las políticas activas y las políticas pasivas

2.1. Políticas Activas del Mercado de Trabajo

Según García, G. y Sanromà, E. (2013), las políticas activas tienen la finalidad de incentivar la búsqueda de empleo y mejorar además la empleabilidad de los trabajadores en situación de desempleo. Entre otras cosas, según Palacio, J. y Álvarez, C. (2004), las políticas activas de empleo también buscan reducir el tiempo de duración de la búsqueda de empleo.

Siguiendo a Davia, M., García-Serrano, C., Hernanz, V., et al. (2000), de acuerdo con la clasificación de la OCDE, las políticas activas consisten en:

- La formación del mercado de trabajo: la formación ocupacional en el caso de los desempleados y la formación continuada en el caso de los empleados. Este tipo de política activa cubre uno de los desajustes que provoca la continuidad de las elevadas tasas de paro que encontramos en España, puesto que permite que no se produzca un deterioro del capital humano de los desempleados o que éste no se incremente (García, G. y Sanromà, E., 2013: 219).

- El fomento del empleo y de la creación de políticas: a través de contratos con incentivos económicos (como los contratos de prácticas y formación, además de la contratación indefinida para varios grupos de trabajadores, incluidos los menores de 26 años, los trabajadores de mayor edad y las mujeres que se encuentran en ocupaciones subrepresentadas, además de los discapacitados), a través de contratos sin incentivos económicos (con contratos de duración determinada y los contratos a tiempo parcial) y/o la creación de empleo a través del sector público.
- Fomento de medidas que favorezcan la iniciativa empresarial para la creación de empleo: la promoción del autoempleo y de las cooperativas, además de las iniciativas locales de empleo y capitalización de las prestaciones por desempleo.

Inicialmente, las políticas activas tenían por objeto facilitar el proceso de ajuste entre la demanda y oferta laboral para facilitar a los trabajadores el acceso a los puestos vacantes, de forma que estas políticas consistían en medidas para mejorar la información de empresas y trabajadores con respecto al mercado de trabajo, medidas para ayudar a la movilidad geográfica y en actuaciones de formación ocupacional (Fina, L., 2001: 259).

Sin embargo, actualmente nos encontramos en una situación de paro masivo en la que el número de desempleados es muy superior al número de puestos vacantes, de forma que se exige otro enfoque de las políticas activas. Esto es debido a que una de las características más importantes de las políticas activas es su carácter complementario (Fina, L., 2001: 261), puesto que sirven para incrementar los efectos de otras políticas (sobre todo, según Palacio, J. y Álvarez, C. (2004), reformas estructurales necesarias a emprender en los mercados de trabajo y de productos), no están capacitadas en sí mismas para solventar problemas crónicos del mercado de trabajo como es el desempleo masivo. En pocas palabras, las políticas activas no valen de mucho si finalmente no hay demanda laboral, es decir, sino hay un puesto vacante que ocupar.

2.2. Políticas Pasivas del Mercado de Trabajo

Según Palacio, J. y Álvarez, C. (2004), las políticas pasivas del mercado de trabajo son aquellas que establecen un conjunto de transferencias públicas que contribuyan a sostener las rentas de aquellos trabajadores que han perdido su puesto de trabajo.

Las políticas pasivas tienen como finalidad asegurar un nivel de ingresos para los desempleados y así evitar que caigan en situaciones de marginalidad o pobreza (Fina, L., 2001: 251) (Palacio, J. y Álvarez, C., 2004: 208).

Las prestaciones por desempleo son la manifestación más clara de las políticas pasivas. En España y en muchos otros países desarrollados, este tipo de prestaciones tienen un nivel contributivo (o seguro de desempleo) y un nivel asistencial (o subsidio de desempleo). El primero está orientado a trabajadores que cotizaron un período, dándoles derecho a recibir una prestación; el segundo es independiente del seguro de desempleo, y suele concebirse como un complemento tras el agotamiento del seguro de desempleo (Toharia, L., et al., 1998: 197).

Según García, G. y Sanromà, E. (2013), las prestaciones por desempleo permiten a los desempleados realizar una búsqueda de empleo de forma más eficiente, favoreciendo a que el empleo conseguido se ajuste mejor a las cualidades del desempleado. Sin embargo, coinciden con otros autores al considerar que esto favorece a una menor intensidad de búsqueda de empleo y un mayor porcentaje de parados de larga duración.

El organismo encargado de gestionar las prestaciones económicas por incapacidad, jubilación, orfandad y a favor de familiares es el Instituto de la Seguridad Social (INSS) (Alonso, N. y Trillo, D., 2014: 359). A su vez, a nivel nacional existe el Servicio Público de Empleo Estatal, que centraliza la gestión del seguro de desempleo.

La reforma laboral de 2012 ha afectado profundamente a las cotizaciones sociales, además de dar prioridad a los convenios de empresas, se han reducido las indemnizaciones por despido y eliminado los salarios de tramitación. Asimismo, se ha introducido el despido por causas económicas y por enfermedad común (Alonso, N. y Trillo, D., 2014: 362).

Entre las personas que reciben las ayudas asistenciales en España nos encontramos a trabajadores que no alcanzan el período de cotización mínima (a partir de la reforma de 2012 éste se eleva a 360 días) o aquellos que cobran menos del 75% del Salario Mínimo Interprofesional. Como consecuencia de la crisis, en 2013 el

número de usuarios de las prestaciones se ha duplicado desde 2007 (Alonso, N. y Trillo, D., 2014: 362). Además, ha aumentado considerablemente el número de personas mayores a 45 años que se encuentran desempleadas, a las que se les conceden unas prórrogas de hasta 30 meses de 400 € mensuales, embarcando a este colectivo dentro de la población con dificultades de inserción sociolaboral.⁹

A este tipo de prestaciones, en situaciones de crisis económicas, se culpa de los elevados niveles de desempleo, sobre todo del desempleo de larga duración (tal y como se ha indicado anteriormente), lo cual se ha materializado en la reforma laboral de 2012 y en el desgaste de las políticas de protección social.

⁹ Para más información, véase el informe de la OCDE (2004).

3. El mercado de trabajo en España

Para poder estudiar el mercado de trabajo en la actualidad, es necesario hacer un repaso del proceso de cambio que ha sufrido España a nivel político, económico y social haciendo una breve síntesis de lo acontecido históricamente en España durante las tres últimas décadas del siglo XX.

3.1. Evolución de la economía española en los últimos decenios

Durante los años sesenta se produce en España una tasa de crecimiento del PIB muy elevado, fruto de la etapa desarrollista del franquismo en la que España está pasando de una economía agraria hacia una industrializada de forma precipitada.

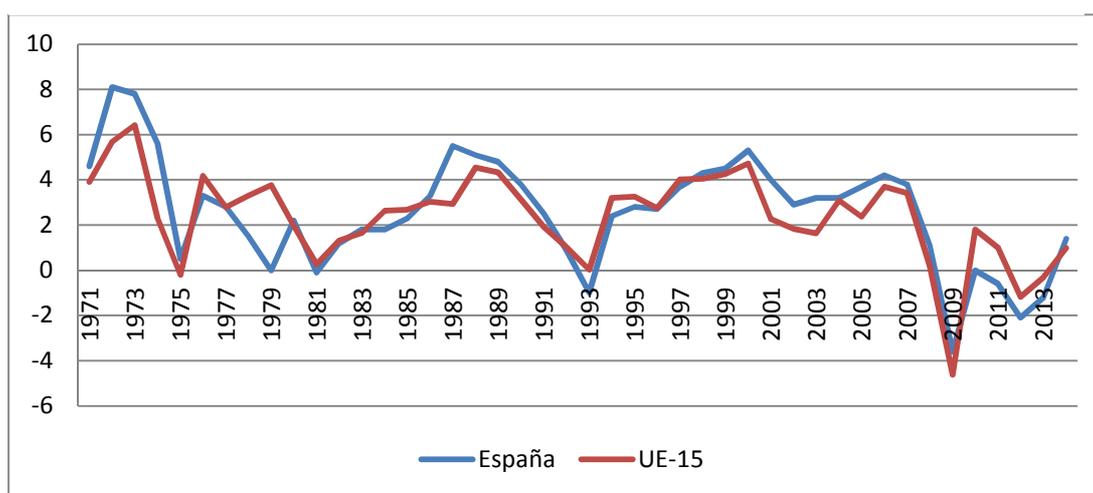
La década de los 70 fue una década muy convulsa para la economía española, pues se produce el fin de una dictadura de casi cuarenta años y se da comienzo a la transición hacia la democracia.

A partir de 1975, como se puede visualizar en el Gráfico 1, las elevadas tasas de crecimiento experimentadas por la economía española se reducen, coincidiendo con los impactos de las crisis del petróleo. Dichos impactos se producen primeramente a principio de los años 70 y el segundo entre 1979 y 1985.

El primer impacto coincide con lo que está ocurriendo en el marco internacional, pues todas las economías capitalistas más desarrolladas reflejan este signo como

consecuencia del incremento de los precios, la caída del sistema Bretton Woods y la aparición de nuevos competidores en la periferia (Hong Kong, Singapur, Corea y Taiwán)(Carreras, A. y Tafunell, X., 2010: 370). Por lo tanto, tal y como indica el gráfico 1, en el momento en el que la economía española abandona la dictadura, sigue exactamente la tendencia de las otras economías capitalistas (García, J.L. y Jiménez, J.C., 1999: 171).

Gráfico 1: Tasa de crecimiento del PIB de España y UE-15 (1971-2013)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la OCDE, stats.oecd.org/

Fruto de esta crisis económica, la economía española se va a encontrar con dos tipos de problemas: por un lado problemas de índole coyuntural y por otro, problemas de índole estructural (García, J.L. y Jiménez, J.C., 1999: 179). En cuanto a los problemas coyunturales derivados de la crisis nos encontramos con una incipiente inflación y un aumento del déficit comercial (como resultado del incremento de los precios del petróleo). Estos problemas se vieron agravados además gracias a la coyuntura política española. En cuanto a los problemas estructurales, España se encuentra ante una estructura productiva deforme y con desequilibrios macroeconómicos arrastrados de la dictadura franquista (Llopis, E. y Maluquer, J., 2013: 197).

Ante estos problemas, todos los partidos políticos y fuerzas sociales (representantes de sindicatos, de patronal, etc.) acuerdan reunirse para firmar los Pactos de la Moncloa en 1977, con la finalidad de solucionar los problemas coyunturales e intentar solucionar los problemas estructurales de la economía española mediante políticas antiinflacionistas (a través del control de la cantidad de

dinero y la contención en el aumento de los salarios, poniendo fin a la indiciación salarial), y medidas de devaluación competitiva mediante la devaluación de la peseta para paliar el déficit comercial, además de la aplicación de un sistema de cambios flotantes (Carreras, A. y Tafunell, X., 2010: 376).

Además, se producen una serie de reformas para mitigar los problemas estructurales, entre las que se destacan:

- Una reforma fiscal para modernizar la Hacienda Pública y adaptarla a una economía democrática moderna, además de conseguir asentar las bases para el Estado del Bienestar (Carreras, A. y Tafunell, X., 2010: 376 y 378).
- Una reforma del mercado de trabajo que no tuvo el efecto suficiente. Durante esta época, la economía española se encuentra con unas tasas de paro muy elevadas como consecuencia del aumento de las tasas de natalidad en la etapa desarrollista (Baby Boom de 1957), que desemboca en un aumento de la población dispuesta a trabajar en los setenta; la interrupción de la emigración exterior que regresa de Europa como consecuencia de la crisis que viven las economías desarrolladas; la modernización de la agricultura, que provocó un trasvase de la mano de obra a la ciudad; además de la incorporación de la mujer al mercado laboral. Esta reforma de trabajo pretendía compensar la pérdida del poder adquisitivo de la población, la cual tenía una baja capacidad de consumo en un marco inflacionario en la que subir los salarios tiene el riesgo de retroalimentar la subida de los precios (Llopis, E. y Maluquer, J., 2013: 204).
- Esta crisis, igualmente, exigió una reconversión industrial que se materializó en una reforma del sector empresarial público (Carreras, A. y Tafunell, X., 2010: 392). Las empresas que conformaban el sector empresarial público estaban especializadas en sectores donde España no tenía ventajas competitivas, de forma que hubo que sanear financieramente aquellas que tuvieran futuro, cerrar las no rentables y por último privatizar las más productivas, afectando al 10% del empleo industrial (Carreras, A. y Tafunell, X., 2010: 392 y 393). Según estos autores, como efecto de esto último, España tuvo que reconvertir su actividad hacia el sector servicios.

España vuelve a experimentar una nueva etapa de crecimiento a principios de los 80, aunque permanecen los grandes desequilibrios: déficit presupuestario y una escasa capacidad de generación de empleo.

Durante la segunda mitad de los ochenta, España gozó de la expansión más fuerte de entre los países de la OCDE, sin embargo, a comienzos de la década de los noventa, las economías europeas cayeron en una recesión, la cual España sufrió con mayor intensidad (Carreras, A. y Tafunell, X., 2010: 406). El panorama internacional ocasionado por las grandes incertidumbres surgidas del derrumbe de los regímenes comunistas, la reunificación alemana y la preparación de la guerra del Golfo, propiciaron esta recesión (Carreras, A. y Tafunell, X., 2010: 409). En España, se produjo una cadena de devaluaciones de la peseta para mejorar las cuentas exteriores desde 1993.

En 1994 las exportaciones se reactivaron gracias en parte a dicha devaluación de la peseta y a la ya superada crisis de principio de los noventa. Este hecho no se puede desligar de la inyección de capitales procedentes del exterior ocurrida años atrás (Carreras, A. y Tafunell, X., 2010: 415). Aquí comienza un nuevo ciclo expansivo de la economía española, la cual será analizada progresivamente a lo largo del presente trabajo.

3.2. Población española: una primera tendencia

En cuanto al cambio en la estructura demográfica española, hay que destacar la evolución de los tres principales factores demográficos: los movimientos migratorios, la mortalidad y la fecundidad. Además, hay que reseñar los cambios ocurridos con respecto al siglo pasado, puesto que España tradicionalmente ha sido un país con población emigrante, y hasta el comienzo de la crisis actual, esta tendencia se había tornado contraria.

3.2.1. Situación Demográfica

Hasta finales de los setenta, España se caracterizaba por presentar un elevado número de emigrantes. A partir de 1960, la emigración cambió América por Europa, gracias al acelerado desarrollo económico europeo. Sin embargo, a raíz de la crisis del petróleo de la primera mitad de la década de los setenta, la demanda de mano de obra por parte de Europa se frenó abruptamente (Elias, 2011, marzo). Por ello, se produce un cambio en el flujo migratorio español, convirtiéndose España en un país de inmigración. Esta época coincide con la recuperación económica nacional, aunque

esta recepción de inmigrantes favorece al aumento vertiginoso de la tasa de paro en la década de los 80. Según Elias (2011, marzo), es en este momento en el que se produce el “despegue de la inmigración”, llegando a su máxima intensidad en los diez primeros años del siglo XXI.

3.2.2. Tasas de población: transición hacia una economía moderna

Toharia, et al. (1998) afirma que la fecundidad es “la variable más significativa en la determinación del tamaño de la población y de su composición por edades” (p.2). Por consiguiente, tiene una gran importancia para explicar la mayor parte de la tasa de paro de la década de los 80, gracias al llamado “Baby boom” de la década de los 50 y 60, como se indicó anteriormente. En los últimos cuatro decenios, hay que destacar dos períodos con respecto a la evolución del indicador coyuntural de fecundidad¹⁰: una época de descenso progresivo en el que el indicador casi ha disminuido a la mitad, manteniéndose por debajo de 1,5, “uno de los más bajos de Europa” (Toharia, L. et al., 1998: 3), como indica el gráfico 2, en el que se observa cómo a partir de 1985, España se sitúa por debajo de la media de la UE-15; además de una época de ligero aumento entre 1998 y 2008, el cual se explicará posteriormente.

En cuanto a la mortalidad española, si bien a comienzos del siglo XX se reducía la esperanza de vida al nacer¹¹ a unos 33,8 años para los hombres y 35,1 para las mujeres, a finales de siglo dicha esperanza de vida aumentaba hasta 75,3 y 82,5 años respectivamente (Cabré, Domingo y Menacho , 2002). Según estos autores, en la primera mitad del siglo XX la mortalidad española se debía a la estacionalidad climática y a la incidencia asociada a las enfermedades gastrointestinales, mientras que, actualmente, la mortalidad se concentra en edades más avanzadas como consecuencia de la aparición de enfermedades de carácter degenerativo. Además, entre las tres últimas décadas del siglo pasado y 2004, la tasa de mortalidad infantil¹²

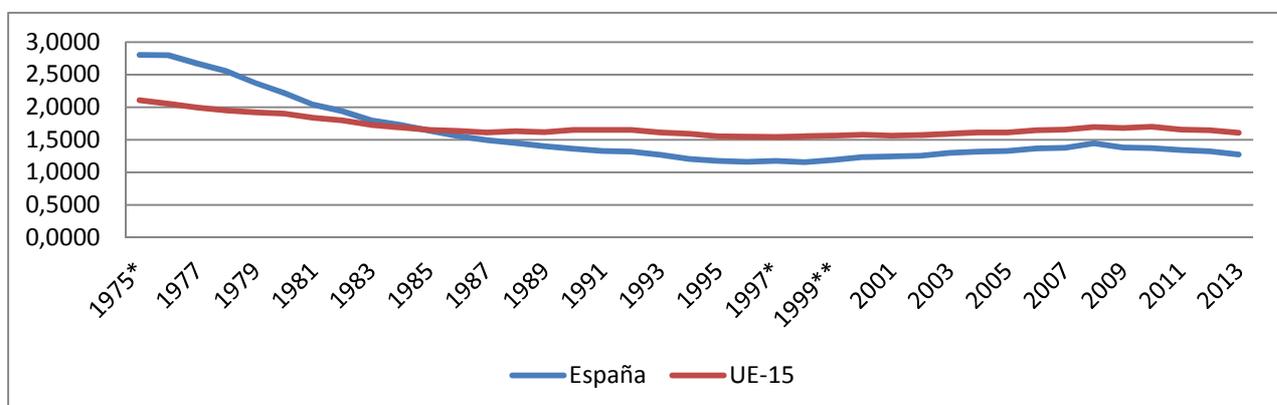
¹⁰ Indicador Coyuntural de Fecundidad: número de hijos que tendría una mujer a lo largo de su vida si presentase a cada edad la misma intensidad fecunda que la observada en dicho año sobre la población total de mujeres (INE, 2010).

¹¹ Esperanza de vida al nacer: número medio de años que esperaría seguir viviendo una persona de una determinada edad en caso de mantenerse el patrón de mortalidad por edad (tasas de mortalidad a cada edad) actualmente observado. (INE, 2015).

¹² Tasa de mortalidad infantil: Se define como el total de defunciones de residentes en España menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos de dicho sexo. Aunque no es propiamente una tasa, adopta tal definición en la práctica demográfica internacional, y representa una medida relativa de la intensidad de la mortalidad durante el primer año de vida.

durante el primer año de vida se ha visto reducido de 21 por mil a 4 por mil (Carreras y Tafunell, 2005).

Gráfico 2: Indicador coyuntural de fecundidad de España y UE-15 (1975-2013)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat, <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
Nota: Entre 1975 y 1997, excluidos Alemania y Francia por falta de datos. En 1998 y 1999, excluida Alemania por falta de datos.

En definitiva, en el último siglo nos encontramos ante una modernización de la población española, pasando de un régimen demográfico antiguo que se caracterizaba por elevadas tasas de natalidad y de mortalidad¹³, hacia un régimen moderno en el que ambos indicadores son muy reducidos (Nicolau, R., Devolder, D. y Panareda, E. 2010).

3.2.3. Evolución del mercado de trabajo

Se puede afirmar que hasta mediados de los años 80 el mercado de trabajo de España difería de las tendencias económicas europeas, pues históricamente siempre ha tenido una baja tasa de actividad y de ocupación¹⁴.

¹³ La tasa bruta de mortalidad se define como el total de defunciones de residentes en España a lo largo del año t por cada 1.000 habitantes (INE, 2014).

¹⁴ Tasa de actividad es el cociente entre el número total de activos y la población total. Se calcula para ambos sexos y para cada uno de ellos por separado.

La tasa de ocupación es la proporción de personas ocupadas sobre el total de la población activa.

Cuadro 1: Evolución tasa de actividad española (1976TI-2015TI)

| | TA Ambos sexos | TA Varones | TA Mujeres |
|-----------------|-----------------------|-------------------|-------------------|
| 1976TIII | 52,46 | 78,02 | 28,80 |
| 1980TI | 50,55 | 74,64 | 28,11 |
| 1986TI | 49,01 | 70,49 | 28,88 |
| 1990TI | 50,79 | 68,61 | 34,06 |
| 1996TI | 51,03 | 65,03 | 37,84 |
| 2000TI | 53,10 | 65,90 | 41,00 |
| 2006TI | 58,30 | 69,03 | 47,97 |
| 2008TI | 59,67 | 69,42 | 50,25 |
| 2012TI | 60,31 | 66,99 | 53,91 |
| 2015TI | 59,45 | 65,66 | 53,55 |

Fuente: Elaborado a partir de datos del INE, www.in.es

Cuadro 2: Tasa de actividad, empleo y desempleo en la UE-15 (1996-2014)

| | Tasa Actividad | Tasa Empleo | Tasa Desempleo |
|-------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| 1996 | 67,5 | 60,1 | 10,3 |
| 2000 | 69,0 | 63,2 | 7,9 |
| 2006 | 71,6 | 66,0 | 7,8 |
| 2008 | 72,3 | 67,1 | 7,2 |
| 2012 | 73,0 | 65,1 | 10,6 |
| 2014 | 73,3 | 65,6 | 10,5 |

Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat, ec.europa.eu/eurostat/data/database

A finales de los 70 y durante la década de los 80, la economía española ha tendido a converger hacia la media europea en diferentes aspectos: la tasa de actividad española aumentó en comparación con años anteriores, gracias sobre todo a la incorporación de la mujer al mercado laboral (cuadro 1 y 2); además, se produce un cambio en la composición sectorial de la economía española, en la que el sector primario tiende a disminuir su peso en ella, ganando terreno el sector servicios, sobre todo en el ámbito de la educación y de los servicios sociales, entre otros. Esto último se debe al desarrollo del Estado de Bienestar (Viñals y Jimeno, 1997: 8), que en el caso de la economía española ha necesitado un desarrollo más acelerado al de las economías europeas para poder equipararse a ellas.

Hay que considerar que España es un país que ha completado en apenas 25 años su transición hacia un país terciarizado, mientras que otros países han necesitado un período de tiempo muy superior, pasando por una fase de

industrialización mucho más especializada que la española. España casi se saltó la industrialización de la economía, puesto que a diferencia de otros países que basan su crecimiento en el aumento de la productividad de sus factores productivos, España lo ha basado en la acumulación de los factores (Matesanz, D. y Rubiera, F., 2014: 40). Este proceso de terciarización se ha traducido en la economía española en cambios en la estructura demográfica, en la estructura sectorial (como ya se ha indicado) y cambios en la distribución de la mano de obra.

Aun así, España sigue teniendo una estructura sectorial muy atrasada, en donde el sector primario sigue teniendo un peso por encima al de algunos países europeos (cuadro 3).

Según Cuadrado y del Río (1993), el aumento de la participación del empleo terciario no se ha debido al propio crecimiento del sector servicios, sino a la caída de la ocupación de los demás sectores de la economía, por lo tanto, el hecho de que la tasa de desempleo española sea tan elevada y difiera de la del resto de economías europeas, es debido a la escasa capacidad de absorción por parte de los sectores industrial y de servicios “dado el gran desplazamiento de trabajadores de la agricultura” (Marimón y Zilibotti (1998) a través de Cuadrado y Ortiz, 1998: 366).

Cuadro 3: Porcentaje del Valor Añadido Bruto de la agricultura en diferentes países europeos (1970-2012)

| | España | Alemania | Francia | Italia | Reino Unido |
|-------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|--------------------|
| 1970 | 10,7 | nd | nd | nd | nd |
| 1975 | 9,5 | nd | nd | nd | nd |
| 1980 | 7,1 | nd | 4,1 | nd | nd |
| 1985 | 5,9 | nd | 3,8 | nd | nd |
| 1990 | 4,6 | nd | 3,5 | 3,5 | 1,4 |
| 1995 | 3,9 | 1,1 | 2,7 | 3,3 | 1,5 |
| 2000 | 3,7 | 1,1 | 2,3 | 2,8 | 0,9 |
| 2005 | 2,7 | 0,8 | 1,9 | 2,2 | 0,6 |
| 2008 | 2,3 | 0,9 | 1,7 | 2,1 | 0,7 |
| 2012 | 2,2 | 0,9 | 1,9 | 2,2 | 0,7 |

Fuente: elaboración propia a partir de INE y Banco Mundial, www.ine.es y databank.worldbank.org/data

A partir de mediados de los 80, la tasa de desempleo de España ya es mucho más elevada que el resto de economías europeas; según Viñals y Jimeno (1997), es a partir de aquí cuando la tasa de desempleo española comienza a tener unas fluctuaciones iguales a las de la economía europea, aunque siempre por encima de

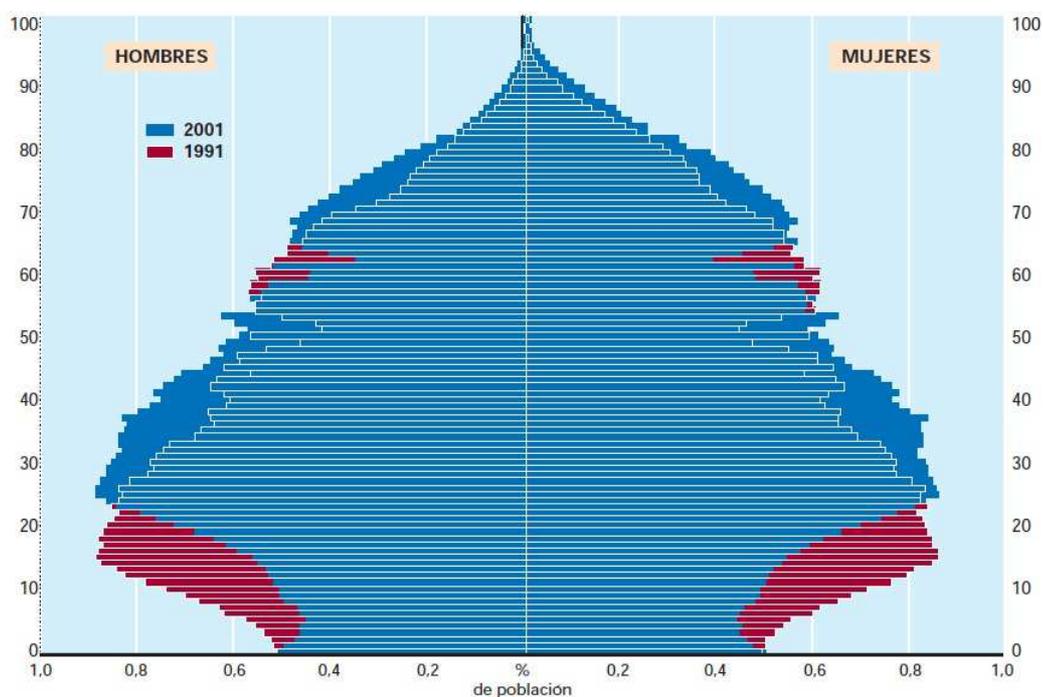
ella, siendo esto propiciado “por un continuado proceso de reducción de la inflación, que ha favorecido un grado muy elevado de convergencia nominal con la mayoría de los países de la UE”, lo cual se traduce en unos elevados costes en términos de desempleo en la economía española, puesto que la tasa de inflación en la década de los 70 era elevada y la tasa de desempleo era muy reducida.

En la segunda mitad de la década de los 80, el continuo crecimiento de la población activa gracias a la generación del Baby Boom, la continua incorporación de la mujer al mercado laboral y una mejora en las expectativas que favorecieron a la tasa de actividad, condujeron a una disminución de la tasa de desempleo, aunque esta fue insuficiente. Por lo tanto, aunque durante la segunda mitad de los ochenta se produjo un continuo crecimiento económico, éste fue incapaz de generar empleo suficiente para aliviar las tasas de desempleo tan elevadas de las que parte la economía española, mucho más elevadas que las del resto de las economías desarrolladas.

3.3. Población española: situación actual

Tal y como afirman Matesanz, D. y Rubiera, F. (2014) un aumento en los niveles de renta familiar y calidad de vida que se producen como consecuencia del desarrollo económico, provocan las reducciones de la natalidad y aumentos de las esperanzas de vida que hemos citado anteriormente. A raíz de esto, se produce una tendencia hacia el envejecimiento de la población, que junto con ese descenso de la natalidad, conduce hacia unas pirámides de población de bases estrechas y con una concentración superior en el tramo central de la misma (gráfico 3), una pirámide típica de los países desarrollados, pues el número de personas menores de 20 años es inferior al número de personas mayores de entre 30 y 60.

Gráfico 3: Pirámides de población de España (1991-2001)



Fuente: INE, www.ine.es

3.3.1. Situación demográfica

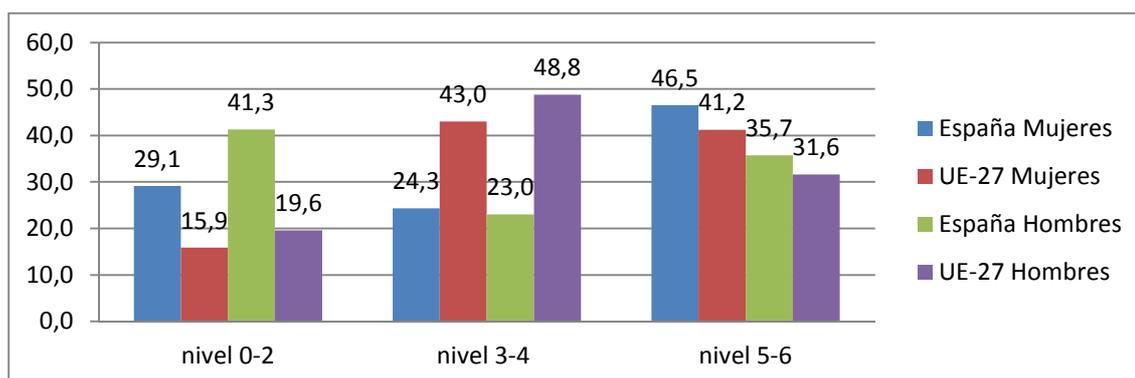
Actualmente, como consecuencia de la modernización de la población citada anteriormente, la estructura de la población española se caracteriza por un envejecimiento poblacional, un aumento de la cualificación de la población activa y, a partir de la crisis económica actual, un nuevo cambio en los flujos migratorios, de forma que España vuelve a ser un país de emigración.

Durante la época de crecimiento económico (desde finales de los noventa hasta 2007) (gráfico 1), España ha recibido dos tipos de corrientes de inmigrantes (Matesanz, D. y Rubiera, F., 2014: 50): población europea de edad avanzada que se establece principalmente en el levante español (bien de forma permanente o bien de forma temporal, sobre todo en la época estival) que aumenta el envejecimiento de la población, además de un incremento en el gasto público; y un flujo de inmigración de población joven poco cualificada procedente principalmente de Marruecos, Iberoamérica y África subsahariana (Matesanz, D. y Rubiera, F., 2014: 51), que ha

sido importante para el rejuvenecimiento de la población española además de favorecer al aumento de la tasa de natalidad, aunque pone en jaque a las instituciones públicas en el momento de fomentar medidas de integración social. Este último flujo de población, se había visto concentrado en los sectores económicos más afectados por la crisis económica (Ruesga, S.M., Viñas, A.I. y Pérez, M., 2014: 66), pues habían absorbido la mano de obra inmigrante de cualificación media-baja, que son muy dependientes del ciclo económico, además de utilizar de forma intensiva la fuerza de trabajo (gráfico 1 y 6). De esta forma, con la crisis actual no sólo se ha frenado la llegada de inmigrantes, sino que además, una gran parte están volviendo a sus países de origen, de forma que el impacto de los flujos migratorios sobre la actividad laboral se ha visto reducido (Ruesga, S.M., Viñas, A.I. y Pérez, M., 2014: 66).

Actualmente, como consecuencia directa de la crisis, España está viviendo una salida masiva de jóvenes nacionales con elevada cualificación con destino a otros países europeos debido a la falta de oportunidades laborales. Según Ruesga, S.M., Viñas, A.I. y Pérez, M. (2014), esta fuga masiva viene precedida de un desarrollo formativo muy notable durante los ochenta y noventa, presentando un aumento de la población con estudios superiores, equiparándonos cada vez más a la media europea (gráfico 4).

Gráfico 4: Nivel de estudios por sexos entre 25 y 34 años. España y UE (2013)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE, www.ine.es

Nota: el nivel 0-2 corresponde a preescolar, primaria y 1ª etapa de educación secundaria; el nivel 3-4 corresponde a la 2ª etapa de educación secundaria, y postsecundaria no superior; y el nivel 5-6 corresponde al 1º y 2º ciclo de educación superior, y doctorado.

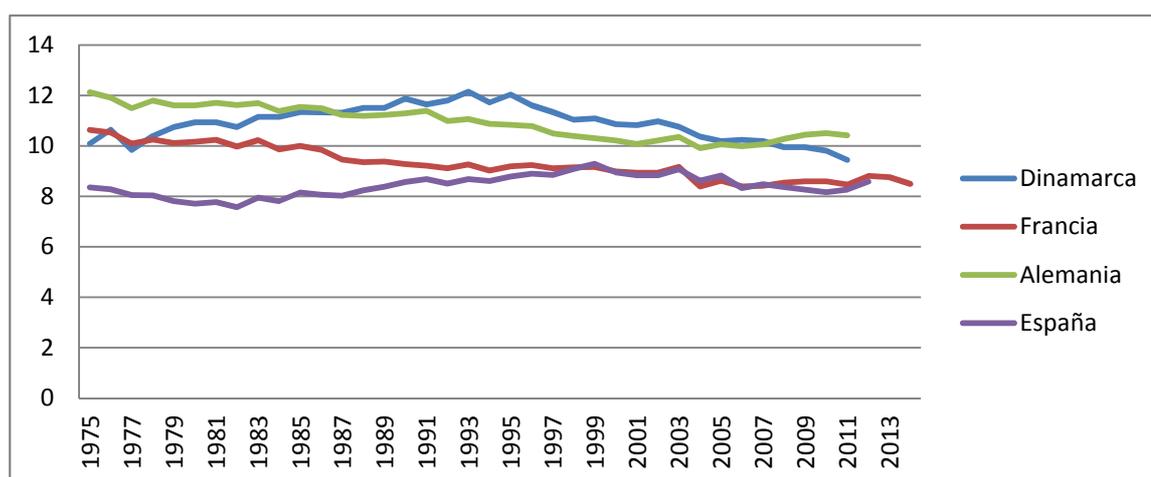
3.3.2. Tasas de población

Como se ha citado anteriormente, las tasas de natalidad y sobre todo el indicador coyuntural de natalidad actuales, durante la época de bonanza económica (1997-2008), han sufrido un ligero repunte, fruto de la llegada de población femenina extranjera joven en edad de tener hijos, tal y como muestra al gráfico. Sin embargo, pese a esto, actualmente España tiene uno de los índices coyunturales de fecundidad más bajos de la Unión Europea (Gráfico 2).

En cuanto a la tasa bruta de mortalidad, se sitúa entre las más bajas de distintos países europeos (gráfico 5), de forma que la esperanza de vida es cada vez más elevada, situándonos por encima a la esperanza de vida de la Unión Europea (cuadro 4).

Asimismo, según Ruesga, S.M., Viñas, A.I. y Pérez, M. (2014) el modelo económico español se basa en la utilización de forma intensiva del factor trabajo y en una deficiente inversión en investigación y desarrollo, es decir, se ha conseguido un crecimiento muy acelerado de la economía sin una incorporación significativa de tecnología, reduciendo cada vez más la inversión en I+D, siendo uno de los ámbitos más castigados como consecuencia de la depresión económica.

Gráfico 5: Tasa bruta de mortalidad de diferentes países europeos (1975-2012)



Fuente: elaboración propia a partir de la OCDE, stats.oecd.org/

Cuadro 4: Evolución de la esperanza de vida al nacer en la UE-27 y España (2002-2012)

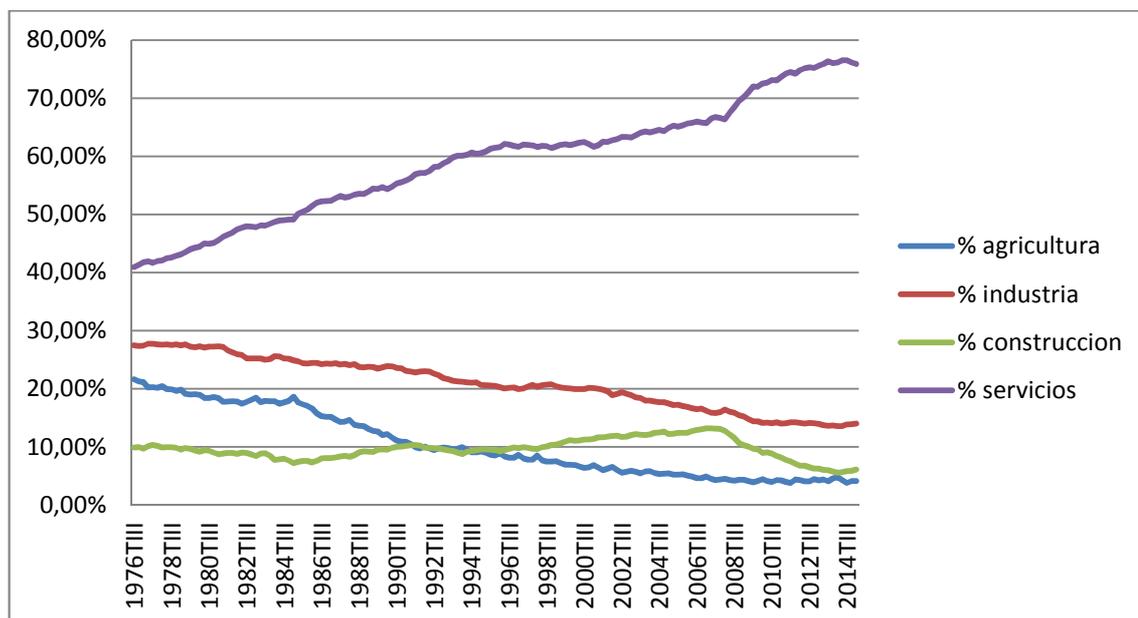
| | UE-27 | | España | |
|-------------|---------|---------|---------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| 2002 | 74,5 | 80,9 | 76,4 | 83,3 |
| 2003 | 74,6 | 80,8 | 76,4 | 83,0 |
| 2004 | 75,2 | 81,5 | 77,0 | 83,7 |
| 2005 | 75,4 | 81,5 | 77,0 | 83,6 |
| 2006 | 75,8 | 82,0 | 77,8 | 84,4 |
| 2007 | 76,1 | 82,2 | 77,9 | 84,4 |
| 2008 | 76,3 | 82,4 | 78,3 | 84,6 |
| 2009 | 76,6 | 82,6 | 78,8 | 85,0 |
| 2010 | 77,0 | 82,9 | 79,2 | 85,5 |
| 2011 | 77,4 | 83,2 | 79,5 | 85,6 |
| 2012 | 77,5 | 83,1 | 79,5 | 85,5 |

Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat, ec.europa.eu/eurostat/data/database

3.3.3. Variación sectorial

Si bien a partir de la década de los 70 se produjo un cambio sectorial en España, pasando de una economía agraria a una terciarizada, durante la última década, se ha producido otro “cambio sectorial”. Este cambio se resume en un “ascenso acelerado de los servicios de forma continua, un incremento de las fases ascendentes del ciclo de la construcción y un ascenso de las actividades conexas a la construcción” (Ruesga, S.M., Viñas, A.I. y Pérez, M., 2014: 72), tal y como se puede apreciar en el gráfico 6, en el que se vislumbra como el empleo en el sector servicios a partir de 1996 goza de un gran protagonismo, pero que mantiene su peso estable en detrimento de un aumento del peso del empleo en el sector de la construcción. Además, podemos observar en el gráfico que mientras las actividades industriales no han conseguido un nivel notorio tal y como ha ocurrido en el resto de países europeos (a las actividades industriales se les atribuye un crecimiento intenso de la productividad), varios autores coinciden en afirmar que el problema de España ha sido “basar el crecimiento económico en un uso intensivo del factor trabajo, y no en una acumulación de capital” (Ruesga, S.M., Viñas, A.I. y Pérez, M., 2014: 72).

Gráfico 6: Evolución del empleo en los sectores económicos en España, 1976TI-2015TI. Porcentaje del empleo sobre el total de ocupación.



Fuente: elaboración propia a partir del INE, www.ine.es

3.4. El desempleo en la Economía española

Tal y como ha indicado el profesor Termes (1995: 7):

“El desempleo no es más que la consecuencia de los desequilibrios internos y externos que, desde hace años, persistentemente, nos acompañan, y que, a pesar de que en períodos de auge pasen más ocultos, constituyen el verdadero gran mal de la economía española.”

Por lo tanto, para realizar el análisis del desempleo en España se va a hacer hincapié en por qué sucede el desempleo, qué características tiene y cómo varía en el tiempo.

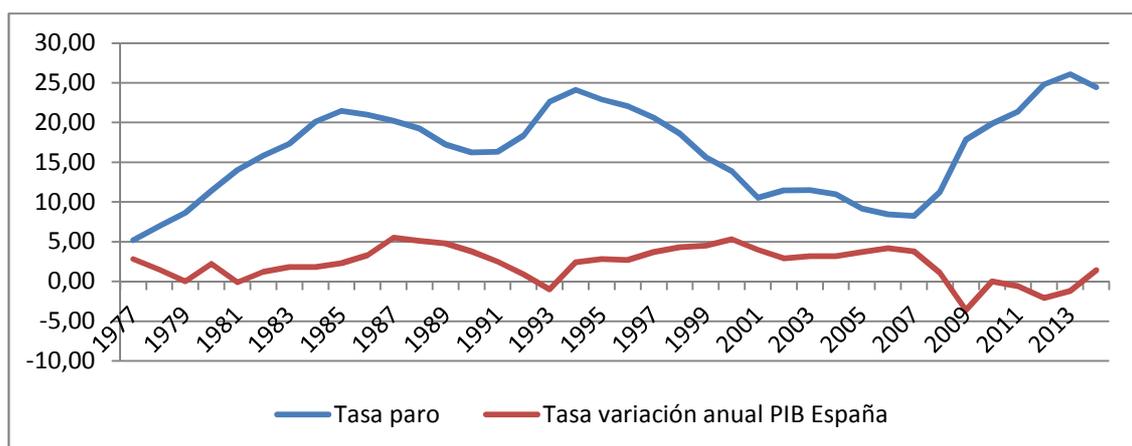
3.4.1. Factores y características estructurales del desempleo

Como hemos comentado anteriormente, el desempleo español tiene un gran componente estructural, por lo que muchas de sus explicaciones tienen ese mismo

carácter y han persistido en nuestra economía desde hace años y se han ido agudizando en los ciclos económicos recesivos.

A grandes rasgos, el desempleo tiene unas características comunes en todos los países. La fluctuación de la tasa de paro en el tiempo es un hecho, teniendo una relación indirecta con la tasa de crecimiento de la economía (Grilli, E. y Zanalda, G., 1999), tal y como muestra el gráfico 7. Sin embargo, el mercado de trabajo de España tiene una fuerte dependencia del ciclo económico, de forma que frente a periodos de recesión o crisis económica, la economía española reacciona destruyendo masivamente puestos de trabajo, disparando la tasa de desempleo por encima a la de la media europea. Por lo tanto, estamos ante una volatilidad de la tasa de paro en España tres veces superior a la de la Zona Euro (Mercader, J.R., 2014: 35).

Gráfico 7: Evolución de la tasa de paro y de la tasa de variación del PIB de España (1977-2014)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE y de la OCDE, www.ine.es y <http://stats.oecd.org/>

La tasa de desempleo se diferencia notablemente entre países (Cuadro 5), esto podría deberse a los diferentes sistemas productivos de cada país, además de las diferentes formas de actuación ante el desempleo que adopta cada país, lo cual ha impedido el incremento original del paro y además favoreció a que el desempleo no persistiera (Layard, Nickell y Jackman, 1996: 20).

Cuadro 5: Tasa de paro en diferentes países (2014)

| | 2014 |
|-----------------------|-------------|
| Alemania | 5,0 |
| España | 24,5 |
| Francia | 10,3 |
| Holanda | 7,4 |
| Reino Unido | 6,1 |
| Estados Unidos | 6,2 |

Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat, ec.europa.eu/

Para resumir las causas del desempleo, se van a seguir las reflexiones de De Juan, Roca y Toharia (1996) y las de Termes (1995).

Según De Juan, Roca y Toharia (1996), las causas del desempleo en España se pueden resumir en una serie de directrices clave. Empezando por la evolución demográfica (ya analizada anteriormente) que es una cuestión significativa pero no decisiva para explicar la elevada tasa de desempleo español, puesto que lo que realmente preocupa es la elevada destrucción de empleo en épocas recesivas, a la vez que la escasa capacidad de creación de empleo en periodos expansivos (Termes, 1995: 15). Siguiendo las directrices keynesianas, según De Juan, Roca y Toharia (1996), la clave es que la economía española no cuenta con la capacidad para absorber el desempleo provocado por la evolución demográfica que ha sufrido España en las últimas décadas, y por el progreso tecnológico acaecido. Muestra de esto es la generación de empleo de forma insuficiente, por ejemplo, en la década de los ochenta, que tras superar el segundo impacto de la crisis del petróleo se produce en España una nueva etapa de crecimiento económico en la que disminuye el desempleo, aunque no lo suficiente como para corregir las elevadas tasas de la crisis anterior.

En cuanto al progreso tecnológico que ha sufrido la economía española, hay que destacar que ha favorecido al aumento de la productividad, la cual no sólo explica la destrucción de empleo, sino que explica también esa baja creación de empleo en épocas de crecimiento económico. Este aumento de la productividad gracias a un elevado desarrollo tecnológico en España, no viene dado porque la economía española se sitúe a la cabeza en inversión tecnológica, sino porque partía de niveles tecnológicos bajos, por lo que fue sencillo asimilar las nuevas tecnologías gracias a nuevas inversiones y a la irrupción de multinacionales extranjeras que trajeron consigo

nuevas tecnologías, además de la quiebra de empresas poco viables que favoreció al aumento de la productividad de los sectores correspondientes.

Cuando se produjo el primer impacto de la crisis del petróleo, España estaba especializada en industrias intensivas en trabajo (De Juan, Roca, Toharia, 1996: 48), siendo estas industrias las más afectadas por la crisis; si España no hubiera concentrado el motor de su crecimiento en estas industrias, el impacto no habría sido tan elevado.

Hay que tener en cuenta que dentro del sector servicios se engloban una serie de actividades que son heterogéneas entre sí, entre las cuales se destaca el turismo, el cual tiene un papel muy importante en el crecimiento español y que se convertirá en uno de los sectores más relevantes de la economía nacional (Cuadrado, J. & López, J., 2011). A su vez, cabe destacar el carácter cíclico de la construcción dentro del sector industrial, puesto que ha sido un sector clave en la crisis económica actual.

Además, la escasa inversión que se ha dado durante la mitad de los años setenta es comprensible debido a la situación de incertidumbre política en la que se encontraba España, sin embargo, los niveles bajos de inversión se mantuvieron hasta finales del siglo pasado, lo cual indica algún problema de índole estructural. Esto es importante desde un punto de vista keynesiano, en el que se distinguen dos tipos de inversión: uno tiene por objeto adaptar la capacidad productiva al crecimiento esperado en la demanda y el segundo busca modernizar el aparato productivo para mejorar la competitividad; sin embargo, como la expansión económica estuvo liderada por el sector servicios, la demanda de trabajo fue más elevada que la demanda de capital.

Siguiendo las líneas keynesianas expuestas por De Juan, Roca y Toharia (1996), se otorga parte del paro a la política monetaria restrictiva derivada de los Pactos de la Moncloa de 1977, donde uno de los principales objetivos fue la disminución de la inflación, aunque no se considera que esta política monetaria haya sido la principal causante de una tasa de paro por encima del 20%.

Otras de las causas principales con las que nos encontramos se basan en los costes laborales unitarios¹⁵ y en la rigidez del mercado laboral español. Según Termes (1995), ante un aumento de los costes laborales unitarios del 8,4% en 4.818 empresas privadas (datos para 1993), para poder contener el aumento de los costes

¹⁵Cociente entre la remuneración por asalariado y la productividad por ocupado. Esta última, al considerarse para su cálculo un único factor de producción, el trabajo, se suele denominar productividad aparente por ocupado. Es utilizado como un indicador de competitividad (AEET, 2012).

laborales totales al 2,6%, fue necesario reducir en un 5,4% el número de empleados, es decir, para que los trabajadores de dichas empresas puedan tener un salario más alto, es necesario reducir el número de trabajadores, aumentando el número de desempleados. Aunque hay que tener en cuenta que el crecimiento del coste laboral unitario del 8,4% no es única y exclusivamente por el aumento de los salarios, sino por las cotizaciones sociales y otros gastos aplicable a los costes laborales, entre los que destacan las indemnizaciones por despido o las jubilaciones anticipadas (Termes, 1995: 27).

Precisamente se consideran a las elevadas indemnizaciones por despido como una de las causas de la rigidez del mercado laboral, lo cual es uno de los principales argumentos de un elevado nivel de desempleo, tanto de la escuela neoclásica tradicional como de las escuelas neoliberales. A partir de esto, hay que considerar los hechos acaecidos en épocas de recesión, pues desmotivan la búsqueda de empleo por parte de los desempleados, produciéndose el denominado efecto desánimo (González y Camacho, 1998: 347), aunque también influye en la consecución del empleo los factores de la demanda laboral, que en épocas de crisis económica se ve reducida, por lo tanto muchas personas deciden no incorporarse al mercado laboral convencidos de que será inútil.

Según De Juan, Roca y Toharia (1996), esto sucede sólo si se parte de la base de la existencia de un salario de pleno empleo, considerando así que el desempleo vendría explicado por unos salarios elevados y por los factores que impiden que el salario disminuya. Según la consideración de las rigideces del mercado laboral como determinante del desempleo, también determinaría el desempleo estructural, calculándolo como una simple diferencia entre el desempleo total y el coyuntural. Se considera que lo idóneo sería calcular el número de vacantes¹⁶ en España para medir el desempleo. Por lo tanto, no es atribuible a los trabajadores la existencia de unas tasas de paro desmesuradas, puesto que actualmente el nivel de formación alcanzado por los trabajadores es mucho más elevado que antaño, y no es que los trabajadores prefieran no trabajar o que sean menos productivos, sino que no hay puestos de trabajo (Tobin, J., 1984/86: 35 a través de De Juan, Ó., Roca, J. y Toharia, L., 1996).

Sin embargo, antes de terminar este apartado, hay que destacar que el mercado de trabajo español heredado del franquismo era muy rígido hasta finales de los ochenta (De Juan, Roca y Toharia, 1996). La debilitación del modelo desarrollista de

¹⁶ La existencia simultánea de vacantes en las empresas y de parados indica el desajuste que existe entre la demanda y la oferta de trabajo. Sobre esta cuestión, véase Toharia, et al. (1998).

los años sesenta en la que la industria creció de forma desmesura y desordenada al amparo de un elevado proteccionismo del Estado (Fina y Toharia, 1987) nos ha dejado una serie de problemas estructurales que se arrastran hasta nuestros días, los cuales una vez más se han dejado en un segundo plano para paliar los coyunturales de una crisis económica en la que la tasa de paro ha llegado por encima del 26%.

3.4.2. Tipología del desempleo e incidencia de la crisis actual

La tasa de desempleo se diferencia notablemente entre países (Cuadro 5), esto podría deberse a los diferentes sistemas productivos de cada país, además de las diferentes formas de actuación ante el desempleo que adopta cada país, lo cual ha impedido el incremento original del paro y además ha favorecido a que el desempleo no persistiera (Layard, Nickell y Jackman, 1996: 20).

En cuanto al sistema productivo español, ya se especificó anteriormente su escasa capacidad para generar empleo, y siguiendo a Mercader, J.R. (2014), esto se puede explicar como consecuencia de la propia estructura del sistema productivo y como consecuencia del marco regulatorio. Es decir, el mercado de trabajo español es tan volátil porque se ajusta a la estructura productiva de la economía española, que ha estado en gran parte basada en la construcción y el turismo, sectores que demuestran notoriamente los cambios de ciclo. De este modo, entre 1996 y 2007 de los más de seis millones de puestos de trabajo creados, el 23% pertenecía al sector de la construcción.¹⁷ Por lo tanto, los niveles de crecimiento de la economía española entre 1996 y 2007 se han debido sobre todo al auge del sector de la construcción, y en el momento en el que se produjo el estallido de la burbuja inmobiliaria, la economía española se ha visto una vez más con unas tasas de desempleo desconocidas hasta ahora, como consecuencia de la fuerte dependencia que tiene la tasa de paro del ciclo económico.

El estallido de la burbuja inmobiliaria arrasó con el empleo creado por el sector de la construcción, el cual utilizaba de forma intensiva mano de obra poco cualificada, es decir, con una baja productividad. Además, el uso de la temporalidad (Mercader, J.R., 2014: 39) ha provocado la ausencia de incentivos para la inversión en el capital

¹⁷ BBVA Research:

<https://www.bbva.com/es/analisis/El-impacto-economico-de-la-construccion-tcm346-272580.pdf?ts=24102011>

humano particular de las empresas, ya que seis de cada ocho puestos de trabajos eliminados tenían un carácter temporal.

A su vez, el paro se distribuye de forma heterogénea entre grupos de edad, sexo y niveles de formación, tal y como muestran los cuadros 6 y 7. Como se puede observar, el paro se encuentra con una mayor concentración en los grupos de edad más jóvenes (grupos de entre 16 y 24 años). Además, la variable sexo también ha tenido un papel importante para caracterizar el desempleo. A comienzos de siglo (primer trimestre de 2002), la tasa de desempleo femenina es superior a la masculina a lo largo de todos los grupos de edad, llegando a más que duplicarla en los grupos de entre 30 y 54 años. Pese a que en los momentos más álgidos del crecimiento económico (primer trimestre de 2007) ha habido un acercamiento en las tasas de desempleo, éste ha seguido siendo superior en la población femenina. Como contrapartida, pese a que actualmente (primer trimestre 2015) la tasa de desempleo masculina y femenina son bastante similares, la población de entre 16 y 24 años sigue siendo la más afectada por el desempleo. Mientras que antes de la crisis los grupos de menor edad englobaban un 27,59% y un 15,02% de paro (2007TI), actualmente pasan a abarcar un 70,45% y un 47,74% (2015TI).

Esta elevada tasa de desempleo en la población joven es un reflejo de la gran cantidad de jóvenes que, durante el periodo expansivo hasta 2007, abandonaron los estudios para trabajar, sobre todo en el sector de la construcción. De esta forma, nos encontramos con una buena parte de la población que apenas tiene el graduado escolar o la primera etapa de la educación secundaria (cuadro 7), lo cual se traduce en la imposibilidad de encontrar con facilidad otro empleo. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2007 y 2009 se perdieron 526.000 puestos de trabajo de personas que sólo tienen el graduado escolar o la primera etapa de educación secundaria, todos menores de 29 años.¹⁸ Sobre éste tema se va a incidir en el siguiente apartado.

¹⁸ Hemeroteca de El País:

http://elpais.com/diario/2010/09/21/espana/1285020006_850215.html

Cuadro 6: Tasa de paro por sexo y grupos de edad (2002TI-2015TI)

| <i>Edad</i> | 16-19 | 20-24 | 25-29 | 30-34 | 35-39 | 40-44 | 45-49 | 50-54 | 55-59 | 60-64 | TOTAL |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <i>2002TI</i> | | | | | | | | | | | |
| Ambos sexos | 28,42 | 20,42 | 14,37 | 11,22 | 9,82 | 8,85 | 7,68 | 7,69 | 7,58 | 6,77 | 11,55 |
| Hombres | 24,09 | 16,73 | 10,70 | 7,71 | 6,08 | 6,04 | 5,49 | 5,29 | 6,32 | 6,09 | 8,36 |
| Mujeres | 35,22 | 25,12 | 18,79 | 15,98 | 15,38 | 13,02 | 11,20 | 12,40 | 10,48 | 8,48 | 16,35 |
| <i>2007TI</i> | | | | | | | | | | | |
| Ambos sexos | 27,59 | 15,02 | 9,21 | 7,93 | 7,75 | 6,81 | 5,89 | 6,58 | 6,17 | 6,11 | 8,42 |
| Hombres | 21,99 | 11,67 | 7,79 | 5,67 | 5,71 | 4,89 | 3,94 | 4,82 | 4,73 | 5,04 | 6,34 |
| Mujeres | 36,39 | 19,12 | 10,87 | 10,80 | 10,47 | 9,32 | 8,57 | 9,28 | 8,67 | 8,15 | 11,23 |
| <i>2015TI</i> | | | | | | | | | | | |
| Ambos sexos | 70,45 | 47,74 | 30,18 | 24,11 | 20,57 | 20,28 | 21,72 | 20,17 | 20,09 | 16,96 | 23,78 |
| Hombres | 68,93 | 49,25 | 30,06 | 23,12 | 19,72 | 17,57 | 19,14 | 19,53 | 20,91 | 16,82 | 22,74 |
| Mujeres | 72,46 | 46,02 | 30,31 | 25,18 | 21,53 | 23,44 | 24,74 | 20,94 | 19,03 | 17,15 | 24,98 |

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE, www.ine.es

A partir del cuadro 7, podemos extraer que para los jóvenes con estudios superiores las tasas de desempleo siguen siendo muy elevadas y probablemente hay una gran parte dentro de este grupo que no ha encontrado su primer empleo. Siguiendo estas líneas, también hay que destacar el hecho de que cada vez más jóvenes aceptan trabajo a tiempo parcial o contratos temporales (Mercader, J. R., 2014: 48), además de asumir trabajos que no tienen que ver con su formación o están por debajo de su cualificación. Según Mercader, J.R. (2014), la sobreeducación cohabita con la subeducación y cada vez más con el deterioro de la formación adquirida como consecuencia del desempleo de larga duración.

Hay que tener en cuenta que una gran parte de los jóvenes con educación superior sale de España por falta de oportunidades de trabajo, lo cual trunca el potencial de crecimiento económico por esta salida de talento. También es destacable la pérdida de motivación, además del desgaste de los conocimientos y habilidades aprendidos (Mercader, J.R., 2014: 48).

Cuadro 7: Tasa de paro por nivel de formación alcanzado. Primer trimestre de 2015.

| <i>Edad</i> | 16-19 | 20-24 | 25-29 | 30-44 | 45-54 | ≥55 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| Analfabetos | 0,00 | 53,90 | 83,83 | 45,72 | 54,35 | 63,41 |
| Estudios primarios incompletos | 77,52 | 83,12 | 52,37 | 45,16 | 47,53 | 32,59 |
| Educación primaria | 85,33 | 62,34 | 50,89 | 38,57 | 37,45 | 28,40 |
| Primera etapa de educación secundaria y similar | 71,12 | 56,10 | 39,43 | 30,03 | 27,12 | 22,11 |
| Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general | 66,41 | 44,04 | 27,77 | 21,78 | 18,05 | 14,55 |
| Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional* | 54,56 | 44,16 | 30,53 | 23,27 | 20,70 | 16,06 |
| Educación superior | 41,78 | 35,01 | 20,92 | 13,63 | 10,90 | 8,57 |
| Total | 70,45 | 47,74 | 30,18 | 21,52 | 20,99 | 18,41 |

Fuente: Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE, www.ine.es

Nota: * Incluye educación postsecundaria no superior

Según Mercader, J. R. (2014), para explicar la elevada tasa de desempleo también hay que tener en cuenta los factores institucionales vinculados a la tradicional “rigidez salarial”, como son la baja productividad, la segmentación del mercado laboral o el modelo de negociación colectiva.

Por sectores, la tasa de desempleo también muestra diferencias (cuadro 8), en el que los más afectados desde la crisis económica son el sector servicios seguido del sector de la construcción. Según Mercader, J.R. (2014) en el primer trimestre de 2008, de los 3,6 millones de empleos perdidos, un 85% pertenecen a tres ramas: la construcción (45,5%), la industria manufacturera (27,8%) y el comercio minorista y al por mayor y reparación de bicicletas y vehículos a motor (11,8%). La subsistencia de la crisis ha afectado en los últimos años al empleo público y al sanitario, siendo responsables de un 34% de la destrucción del desempleo junto con las actividades relacionadas con la administración pública, servicios sociales, seguridad social y educación (Mercader, J.R., 2014: 38).

Otro de los problemas de la economía española es su elevada tasa de desempleo de larga duración, la cual ha sufrido un elevado crecimiento a lo largo del tiempo y va a ser desarrollada en el apartado siguiente.

3.5. El desempleo de larga duración en España

La existencia del paro de larga duración tiene consecuencias negativas en el ámbito social y económico. Según el INE, aquel se define como los parados que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese período, como porcentaje de la población activa total. Se puede observar la evolución de la tasa de desempleo de larga duración en el gráfico 8, que en combinación con el gráfico 7, se puede visualizar cómo el desempleo de larga duración fluctúa a la par que la tasa de desempleo. La tasa de paro de larga duración (al igual que el de muy larga duración¹⁹) es muchísimo más elevada en España que en la UE-15 en épocas de recesión económica (como ocurre en la primera mitad de la década de los noventa, al igual que a partir de 2008) y también más baja en épocas de crecimiento.

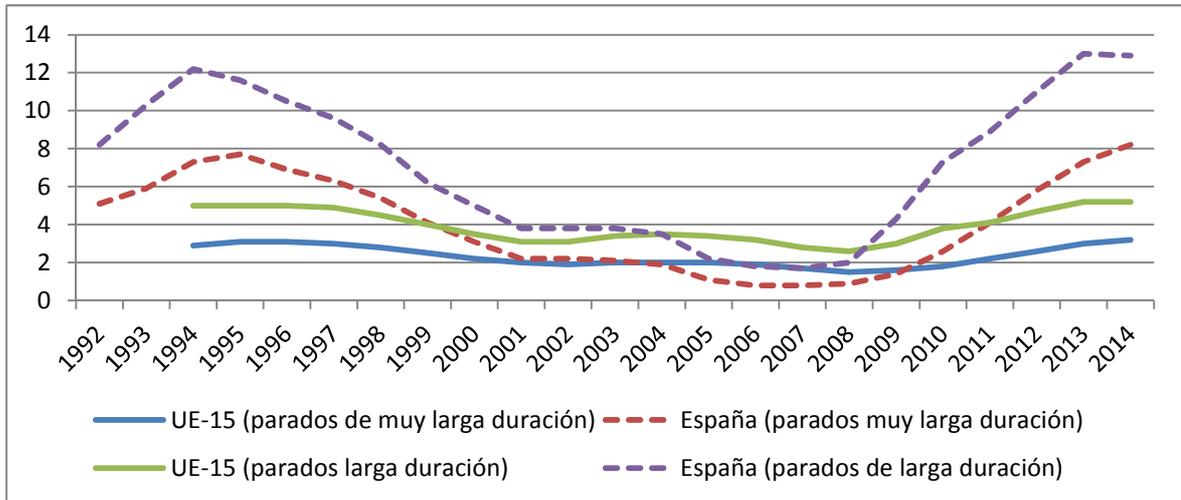
El hecho de que las tasas de desempleo de larga duración y de muy larga duración sean tan elevadas, tienen unos efectos dramáticos según el análisis realizado por Toharia, et al. (1998), puesto que, cuanto mayor es la duración del desempleo, menor es la capacidad para encontrar trabajo. Esto lo podemos poner en consonancia con lo que afirman Ruesga, S.M., Viñas, A.I. y Pérez, M. (2014):

“El desempleo de larga duración provoca un desgaste de las cualidades del capital humano, de la experiencia (aquellos conocimientos adquiridos en el ámbito laboral), de la actualización de los trabajadores y sobre todo a la expansión de la economía, y más cuándo se trata de orientarse hacia el desarrollo tecnológico y del conocimiento” (p. 83).

Si nos fijamos en los parados de larga duración en proporción a la tasa de paro (gráfico 9), nos encontramos con que actualmente la mitad de los desempleados lleva por lo menos un año sin trabajar. En el momento de auge económico esta cifra se situaba alrededor del 20%, es decir, en apenas seis años esta cifra se ha más que duplicado.

¹⁹ El desempleo de muy larga duración según Eurostat se define como las personas que están desempleadas por lo menos 24 meses en proporción de la población activa total

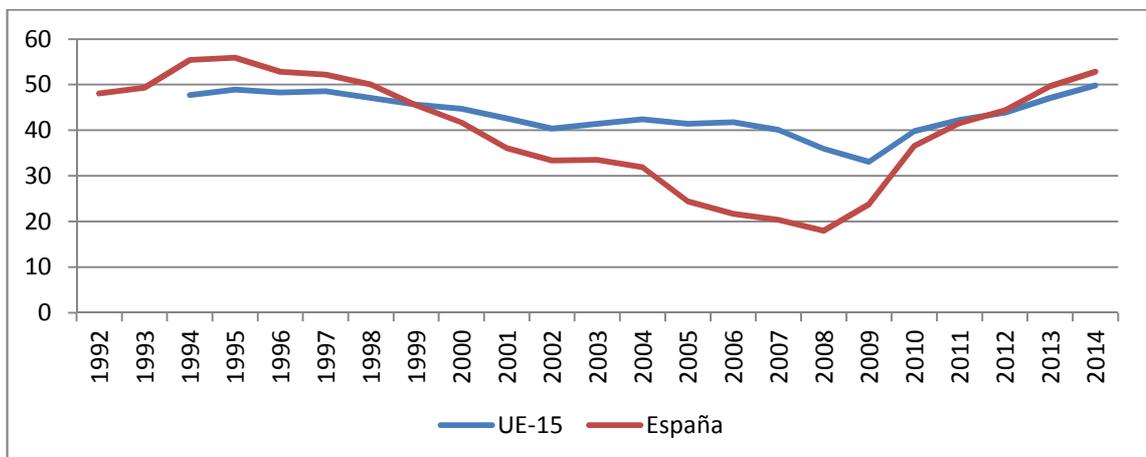
Gráfico 8: Tasa de parados de larga duración y muy larga duración (en porcentaje de la población activa). España y UE-15 (1992-2014)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat, <http://ec.europa.eu/>

Sin embargo, esta situación no es anómala si la comparamos con la Unión Europea, en la cual persiste una elevada tasa de paro (sobre todo si se compara con Estados Unidos). Ya a finales del siglo pasado, la tasa de desempleo de la Unión Europea duplicaba a la americana, sufriendo más esta situación la población femenina y la población joven que busca su primer empleo, por lo que la economía española sigue la tendencia de Europa (aunque de forma más acusada).

Gráfico 9: Tasa de parados de larga duración en proporción de los parados. España y UE-15 (1992-2014)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat, <http://ec.europa.eu/>

Uno de los rasgos que diferencia a Europa de Estados Unidos es el paro de larga duración, que en el caso de la proporción del paro que corresponde a parados más de un año, en la Unión Europea a finales del siglo pasado rozaba el 50%, mientras que en EEUU no llegaba ni al 7% (Fernández Cornejo y Algarra Paredes, 2000: 27).

Según Jordán Galduf, J.M. y Sanchis i Marco, M. (2005), este tipo de paro tiene diferentes orígenes, y la raíz principal está en el “mal funcionamiento del mercado de trabajo, es decir en la necesidad de educación y formación de la mano de obra y, en general, en la incapacidad de adaptación al cambio estructural y tecnológico” (pp. 288-289), lo cual es perfectamente aplicable a la economía española.

Siguiendo otra vez a Jordán Galduf, J.M. y Sanchis i Marco, M. (2005), los motivos que explican la escasa creación de empleo a nivel europeo son el resultado de la acumulación de perturbaciones macroeconómicas adversas desde principio de los setenta y las diferentes rigideces de los mercados de trabajo, aunque no se puede considerar que sean capaces de explicar las elevadas tasas de desempleos de la Unión Europea, puesto que EEUU también vivió unas perturbaciones macroeconómicas similares y estas rigideces salariales ya existían anteriormente a los años setenta.

La incapacidad de conseguir una necesaria modernización del mercado de trabajo, considera Jordán Galduf, J.M. y Sanchis i Marco, M. (2005) que es otra de las causas del elevado desempleo a nivel europeo en diferentes áreas, como son el grado de centralización o descentralización del modelo de salarios, la legislación reguladora de la contratación y el despido (indemnizaciones, flexibilidad del contrato laboral, etc.) y los sistemas de protección social. Si bien es cierto que en Europa existe el mejor sistema de protección social (pudiendo explicar que el desempleo se convierta en desempleo de larga duración), también es cierto que no existen buenos métodos para capacitar a los parados para los nuevos puestos de trabajo, pudiendo asumir que el problema está más relacionado con cómo se trata el problema del desempleo que con la mayor o menor generosidad de los sistemas de protección social.

Toharia, et al. (1996) expuso que la existencia y persistencia del paro como consecuencia de los elevados subsidios por desempleo carece de fundamento en el caso español. España a lo largo del tiempo ha visto como las situaciones cubiertas se han ido ampliando de forma progresiva, pero también ha visto como se ha reducido el nivel de intensidad de protección.

Del estudio realizado por Toharia, et al. (1996), se han sacado estas conclusiones:

- Una cierta cantidad de personas receptoras de las prestaciones por desempleo no desean trabajar, demostrando este hecho con una ausencia de búsqueda de empleo de forma activa.
- En muchos casos, éstos perceptores conviven con otras personas que o tienen empleo o tienen alguna renta (independientemente de su naturaleza). Esto es totalmente válido para el estudio realizado a finales del siglo pasado, aunque hay que tener en cuenta que en la situación de crisis económica actual es habitual encontrar a parados con todos los miembros de su familia en paro.
- Una proporción bastante destacable de los perceptores de prestaciones, complementan con dichas prestaciones unas rentas derivadas del trabajo, sobre todo en el caso de las mujeres. Esto puede ajustarse a la actualidad, en la que es habitual encontrar a personas que complementan un trabajo a tiempo parcial con una prestación por desempleo, aunque también hay que mencionar los casos de la economía sumergida compatibilizadas con las prestaciones.²⁰

Retomando lo mencionado en el apartado anterior en el que se hacía hincapié en que la crisis económica ha incidido en aquellos sectores que más puestos de trabajo crearon durante la etapa de expansión económica (de forma que esto se tradujo en una destrucción masiva del desempleo creado), hay que volver a tener en cuenta la situación de la baja cualificación de los trabajadores procedentes de éstos sectores (cuadro 7), los cuales tienen una perspectiva de recuperación a medio-largo plazo baja (Ruesga, S.M., Viñas, A.I. y Pérez, M., 2014: 68). Esta baja empleabilidad de los trabajadores complica la posibilidad de encontrar un puesto de trabajo, por lo que la mayor parte de los trabajadores provenientes de este sector llevan en situación de desempleo durante un año o más, engrosando la tasa de desempleo de larga duración, de forma que hay cada vez más personas dependientes de las prestaciones por desempleo.

²⁰ Hemeroteca de El País:
http://elpais.com/diario/2009/12/27/negocio/1261923272_850215.html

4. Análisis econométrico

A continuación se va a realizar un breve análisis econométrico en el que se va a estudiar la evolución de la tasa de variación del desempleo a partir de las variaciones en la tasa de variación del PIB.

Inicialmente se barajaron dos posibilidades más para realizar el análisis econométrico:

- Estudiando la variación del desempleo a través del sexo y del nivel de estudios de los desempleados. El modelo a realizar sería:

$$\mathbf{Tasa\ variación\ desempleo}_t = \beta_0 + \beta_1 \cdot \mathbf{Nivel\ de\ estudios}_t + \beta_2 \cdot \mathbf{Sexo}_t + \varepsilon_t$$

Como las variables explicativas incluidas en la especificación de este modelo son de carácter cualitativo, este análisis plantea la necesidad de utilizar variables ficticias (dicotómicas). Esto podría conllevar a un modelo con problemas de multicolinealidad²¹ elevada entre los regresores del modelo al especificarlo con ordenada en el origen.

- Estudiando la variación del desempleo a través de los sectores económicos. El modelo utilizado sería:

$$\mathbf{Tasa\ variación\ desempleo}_t = \beta_0 + \beta_1 \cdot \mathbf{Sector\ Primario}_t + \beta_2 \cdot \mathbf{Sector\ Industrial}_t + \beta_3 \cdot \mathbf{Construcción}_t + \beta_4 \cdot \mathbf{Sector\ Servicios}_t + \varepsilon_t$$

Como consecuencia de la crisis económica y teniendo en cuenta la responsabilidad de la construcción en el aumento del desempleo, a partir de este modelo se produciría una ruptura estructural de los parámetros (β).

²¹ Existencia de relaciones lineales entre regresores.

Finalmente, el análisis econométrico está realizado a través de un modelo de regresión simple mediante el método de estimación de Mínimos Cuadrados Ordinarios.

La muestra utilizada abarca tasas de variación interanuales de la tasa de desempleo y del PIB desde 1996 hasta 2013. Los datos extraídos corresponden al cuadro 8 y el gráfico 10 y el modelo utilizado es el siguiente:

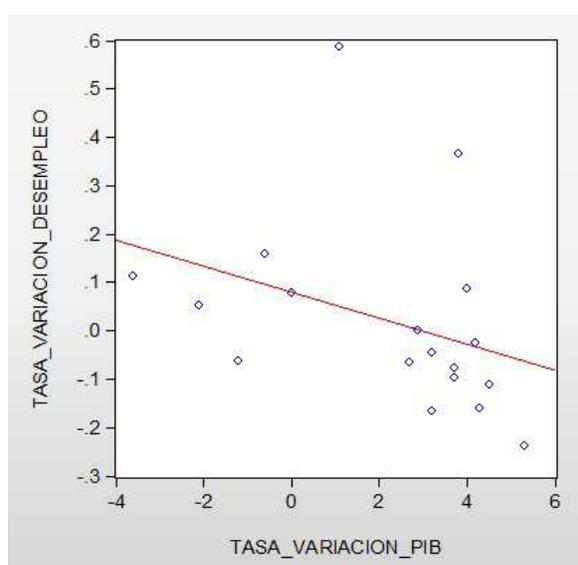
$$Tasa\ variación\ desempleo_t = \beta_{0t} + \beta_{1t} \cdot Tasa\ variación\ PIB_t + \varepsilon_t$$

Cuadro 8: Análisis econométrico

| Dependent Variable: TASA_VARIACION_DESEMPLEO | | | | |
|---|-------------|-----------------------|-------------|-----------|
| Method: Least Squares | | | | |
| Date: 06/15/15 Time: 09:08 | | | | |
| Sample: 1996 2013 | | | | |
| Included observations: 18 | | | | |
| TASA_VARIACION_DESEMPLEO=C(1)+C(2)*TASA_VARIACION_PIB | | | | |
| | Coefficient | Std. Error | t-Statistic | Prob. |
| C(1) | 0.080105 | 0.059908 | 1.337140 | 0.1999 |
| C(2) | -0.026877 | 0.018024 | -1.491143 | 0.1554 |
| R-squared | 0.122013 | Mean dependent var | | 0.021723 |
| Adjusted R-squared | 0.067139 | S.D. dependent var | | 0.199179 |
| S.E. of regression | 0.192376 | Akaike info criterion | | -0.354289 |
| Sum squared resid | 0.592138 | Schwarz criterion | | -0.255358 |
| Log likelihood | 5.188597 | Hannan-Quinn criter. | | -0.340647 |
| F-statistic | 2.223507 | Durbin-Watson stat | | 1.204416 |
| Prob(F-statistic) | 0.155375 | | | |

Elaboración propia a partir de datos procedentes de INE y OCDE, www.ine.es y <http://stats.oecd.org>

Gráfico 10: Línea de regresión y mapa de dispersión de la tasa variación del desempleo y tasa de variación del PIB



Fuente: elaboración propia a partir de INE y OCDE, www.ine.es y <http://stats.oecd.org>

El valor 0.080105 es el valor estimado de la ordenada en el origen, e indica cual es el valor estimado de la tasa de variación del desempleo si la variable explicativa (tasa de variación del PIB) se anula. En el modelo, esta situación se da en el año 2010, de forma que, incluso siendo la tasa de variación del PIB nula, se estima que la tasa de variación del desempleo será de 0.080105%.

El valor -0.026877 es el valor estimado de la variable explicativa "tasa_variación_PIB". Indica la variación estimada de la tasa_variación_desempleo cuando se produce una variación unitaria porcentual en la variable explicativa, estimándose que la tasa de desempleo disminuye en un 0.026877%. Al ser un valor negativo, supone que ante un aumento en la variable "tasa_variacion_PIB", se produce una disminución de la "tasa_variacion_desempleo", indicando una relación inversa entre la tasa de variación del PIB y la tasa de variación del desempleo (gráfico 10), lo cual es coherente con la teoría económica, ya que los aumentos del PIB hacen disminuir la tasa de desempleo al requerirse más mano de obra interior para afrontar las necesidades de producción, es decir, los incrementos de la demanda agregada.

La variable explicativa en este modelo no se muestra individualmente relevante lo que podría ser debido a que tasa de variación del desempleo no sólo se ve influida por el PIB, sino que existen numerosas causas y variables analizadas a lo largo del trabajo que influyen sobre la misma, además de la propia explicativa incluida en el modelo.

Conclusiones

El presente trabajo comienza con un estudio de la teoría económica con respecto al mercado de trabajo. Se puede observar como el desempleo no ha sido el problema más estudiado desde el inicio, convirtiéndose, en cambio, desde los años setenta, en uno de los objetivos de estudio macroeconómico más importantes, junto con la inflación y el crecimiento económico. A través de este trabajo se puede observar cómo ha evolucionado el análisis del mercado de trabajo, puesto que inicialmente el análisis teórico estaba centrado en analizar la definición del trabajo y su papel en la economía, además de estudiar, sobre todo, la distribución de las rentas y de los salarios. Además, gracias a la introducción de innovaciones en los estudios sobre el tema, se ha desarrollado lo que hoy conocemos por microeconomía y macroeconomía.

Nos centramos, además, en cómo ha evolucionado la estructura regularizadora del mercado de trabajo, desde una fuerte intervención con tintes políticos durante la dictadura hasta una estructura más democrática con una mayor libertad sindical, la cual va a tener un papel importante en las negociaciones salariales. Se analiza además la importancia de las políticas activas y pasivas del mercado de trabajo, en la que son especialmente relevantes las políticas de protección social dirigidas a los desempleados.

A partir de lo anterior, se realiza el análisis del mercado de trabajo en España durante los últimos 20 años. Para poder explicar el mercado de trabajo actualmente, previamente se han analizado los últimos treinta años del siglo XX, puesto que la elevada tasa de desempleo en España no es sólo algo del periodo actual, sino que se remonta a la época de la Transición Democrática. A partir del análisis realizado, nos encontramos con que el mercado de trabajo es fuertemente dependiente de los ciclos

económicos, y esto es debido a que la estructura productiva española está basada en sectores muy influidos por un componente cíclico, como el sector de la construcción y el turismo, lo cual provoca unas tasas de desempleo en épocas de crisis económica muy superiores al del resto de países europeos. Esto queda reflejado en el último periodo de crisis que ha vivido la economía española, en el que se han alcanzado unas tasas históricas de desempleo del 27%. Otros grandes damnificados de la crisis actual han resultado los jóvenes; muchos de ellos habían dejado los estudios para incorporarse al mercado de trabajo en el sector de la construcción en el ciclo expansivo, y actualmente tienen una baja cualificación y grandes dificultades para encontrar otro puesto de trabajo.

Dentro del problema del desempleo, el desempleo de larga duración es todavía más grave, ya que afecta a una gran parte de la población, duplicándose en los últimos años. El desempleo de larga duración tiene consecuencias negativas en el ámbito social y económico, ya que cuanto mayor es el tiempo de duración del desempleo, más dificultades hay para poder encontrar otro puesto de trabajo, ya que se produce un deterioro de los conocimientos del capital humano.

En cuanto al modelo econométrico efectuado, sus resultados son concordantes con la teoría económica: existe una relación inversa entre la tasa de variación de desempleo y la tasa de variación del PIB. Este modelo podría especificarse incluyendo otra serie de explicativas que contribuyesen a la explicación del comportamiento de la variable tasa de desempleo como las comentadas anteriormente (nivel de estudios, sexo, sector económico, etc.).

Por lo tanto, podemos afirmar que las elevadas tasas de desempleo que nos encontramos en la economía española son síntoma de un desequilibrio estructural en el mercado de trabajo español. Para poder disminuir este desequilibrio son necesarias una serie de reformas para modernizar el mercado de trabajo. En materia de políticas del mercado laboral, sería conveniente una mejora del funcionamiento de la efectividad de las políticas activas, como por ejemplo, en lo referido a las políticas de ayuda a la búsqueda de empleo. Por otra parte, si consideramos la influencia en el desempleo de larga duración de las políticas pasivas orientadas a la protección por desempleo, según diversos autores, lo óptimo sería realizar un seguimiento de la búsqueda de empleo por parte de los desempleados, además de conseguir que el Servicio Público de Empleo (antiguo INEM) ayude de una forma más efectiva a poner en contacto a los desempleados con los puestos vacantes.

Además, no cabe duda que es necesario modernizar la estructura productiva de la economía española, de forma que el motor de la economía no dependa de sectores tan influidos por un componente cíclico (como el turismo y la construcción). Para conseguir esto, debería plantearse una mayor inversión en I+D, que permita diversificar el motor de crecimiento económico en diferentes sectores que no sean intensivos en mano de obra, lo cual fortalecería la estructura productiva y no dependería tanto de los ciclos económicos.

Bibliografía

- Monografías

- Carreras, A. y Tafunell, X. (2010). *Historia económica de la España contemporánea (1789-2009)*. Barcelona, Crítica.
- Cuadrado, J.R. y Del Río, C. (1993). *Los servicios en España*. Madrid Pirámide.
- Dostaler, G. (2012). *Keynes y el desempleo*. Madrid, Maia.
- Fernández Cornejo, J.A. y Algarra Paredes, A. (2000). *El mercado de trabajo en la Unión Europea, fundamentos teóricos y políticas de empleo*. Madrid, Pirámide.
- Fernández Domínguez, J.J. (Dir.) (2009). *Expedientes de regulación de empleo*. Cizur Menor, Aranzadi.
- Fina, Ll. (2001). *Mercado de trabajo y Políticas de Empleo*. Madrid, Consejo económico y Social.
- Gallego, Elena (2009). *Historia breve del mercado de trabajo*. Madrid, Ecobook.
- García, J.L. y Jiménez, J.C. (1999). *Un siglo de España. La economía*. Madrid, Marcial Pons.
- Keynes, John Maynard (1981). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Madrid, F.C.E.
- Layard, R., Nickell, S. y Jackman, R. (1996). *La crisis del paro*. Madrid, Alianza.
- Martínez Sierra, Francisco et al. (2008). *Temas de economía española*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- Méndez Ibisate, F. (2004). *Marginalistas y Neoclásicos*. Madrid, Síntesis.

- Mercader, J.R. (2014). *Se busca... El mercado de trabajo en España*. Barcelona, Debate.
- Novales, A., Sebastián, C. y Servén, L. (1990). *El paro en España: características, causas y medidas*. Madrid, FEDEA.
- Organización de cooperación y desarrollo económico (2004). *Envejecimiento y políticas de empleo. España*. Madrid, Ministerio de trabajo y asuntos sociales.
- Palacio, J. I. y Álvarez, C. (2004). *El mercado de trabajo: análisis y políticas*. Tres Cantos (Madrid), Akal.
- Termes, R. (1995). *Las causas del paro*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos.
- Toharia, L., et al. (1998). *El mercado de trabajo en España*. Madrid, McGraw Hill.

- *Parte de una monografía*

- Alonso, N. y Trillo, D. (2014). Las políticas públicas en España. En García, J.M. y Ruesga, S.M. [Coords.]: *Economía española. Estructura y regulación*, pp. 339-366. Madrid, Thomson.
- Davia, A., García-Serrano, C., Hernanz, V., Malo, M., y Toharia, L. (2000): Do active labour market policies matter in Spain?. En De Koning, J. and Mosley, H. [eds.]: *Labour market policy and unemployment*, pp. 137-177. Cheltenham: Edward Elgar
- De Juan, Ó. (1996): Teorías sobre el empleo y el desempleo ¿Explica alguna la elevada tasa de paro española? En De Juan, Ó., Roca, J. y Toharia, L.: *El desempleo en España. Tres ensayos críticos*, pp. 12-62. Cuenca: Servicio de Publicaciones de Castilla-La Mancha, D.L.
- García, G. y Sanromà, E. (2013). Mercado de trabajo. En García, J.L. y Myro, R. [Dirs.]: *Lecciones de Economía Española*, pp. 211-232. Madrid, Thomson-Civitas.
- Grilli, E. y Zanalda, G. (1999): Growth and Employment in Developing Countries: Where Do We Stand?. En Barba, G., Faini, R. and Zanalda, G. [eds.]: *Labour Markets, poverty, and development*, pp. 3-33. Oxford, Clarendon Press.
- Jordán Galduf, J.M. y Sanchis i Marcos, M. (2005): Política social y estrategia europea para el empleo. En Jordán Galduf, J.M. (Coord.): *Economía de la Unión Europea*, pp. 279-301. Madrid, Civitas.

- Matesanz, D. y Rubiera, F. (2014). Evolución y cambios estructurales en la economía española: una visión de conjunto. En García, J.M. y Ruesga, S.M. [Coords.]: *Economía española. Estructura y regulación*, pp. 33-60. Madrid, Thomson.
- Ruesga, S.M., Viñas, A.I. y Pérez, M. (2014). El mercado de trabajo y las relaciones laborales. En García, J.M. y Ruesga, S.M. [Coords.]: *Economía española. Estructura y regulación*, pp. 61-96. Madrid, Thomson.
- Toharia, L. (1996): La protección por desempleo en España. En De Juan, Ó., Roca, J. y Toharia, L.: *El desempleo en España. Tres ensayos críticos*, pp. 103-141. Cuenca: Servicio de Publicaciones de Castilla-La Mancha, D.L.

- *Contribución a una publicación seriada*

- Cabré, A., Domingo, A. y Menacho, T. (2002). "Procesos migratorios, economía y personas". *Mediterráneo económico*. Vol. 1, 121-138.
- Carreras, A y Tafunell, X. (2005). "Nuevas tendencias en Historia Económica". *Cuadernos económicos de ICE*. nº 70, 25-55, <http://www.revistasice.com>
- Cuadrado, J.R. y López, J.M. (2011). "El turismo: Un sector clave en la economía española". *Papeles de Economía Española – Funcas*, nº 128, 2-20, <http://www.funcas.es>
- Cuadrado, J.R. y Ortiz, Á. (1998). "Cambio Estructural y terciarización del empleo en España, 1978-1998". *Revista del Instituto de Estudios Económicos*. Vol. 1 y 2, 361-385.
- Elias, J. (2011). "Inmigración y mercado laboral: antes y después de la recesión". *Documentos de economía "la Caixa"*, nº 20, <http://www.lacaixaresearch.com/es/web/quest/-/1103de-20-es>
- González Moreno, M. y Camacho Ballesta, J. A. (1998) "Evolución y estructura del mercado de trabajo en España (1976-1998)". *Revista del Instituto de Estudios Económicos*. Vol. 1 y 2, 343-359.
- Nicolau, R., Devolder, D. y Panareda, E. (2010). "La modernización de los comportamientos de fecundidad en España durante el siglo XX". *Papers, Revista de Sociología*, nº 95, 633-653, <http://papers.uab.cat/>
- Sallé Alonso, M. A. (2009). "La emigración española en América: historias y lecciones para el futuro". *Ministerio de trabajo e inmigración – Fundación Directa*, <http://www.fundaciondirecta.org/productos>

Viñals, J. y Jimeno, J. (1997). “El mercado de trabajo español y la Unión Económica y Monetaria Europea”. *Documento de Trabajo del Banco de España*, nº 9717, <http://www.bde.es>

- *Textos electrónicos e bases de datos*

BBVA Research: El impacto económico de la construcción y de la actividad inmobiliaria, 17 de octubre de 2011. Recuperado el 29 de mayo de 2015 en https://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/111017_Elimpactoeconomicodeaconstruccion_tcm346-272580.pdf?ts=24102011

Banco Mundial, databank.worldbank.org/data

Eurostat, <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

Hemeroteca *El País*:

http://elpais.com/diario/2010/09/21/espana/1285020006_850215.html

Hemeroteca *El País*:

http://elpais.com/diario/2009/12/27/negocio/1261923272_850215.html

Instituto Nacional de Estadística, <http://www.ine.es>

Notas de prensa del *INE*, 22 de junio de 2010. Recuperado el 10 de mayo de 2015 en <http://www.ine.es/prensa/np600.pdf>

OCDE, <http://stats.oecd.org>